

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 19 de Octubre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ (conectada vía on line)
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SRA. CAROLINA SOTO TAPIA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2021.
2. Acuerdo para aprobar modificación a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Asesoría a la Inspección Técnica de Obras para el Contrato Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu, Comuna de Talca” ID: 2295-103-LP21, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Mágico Mundo SPA., RUT: 76.868.888-5 a establecerse en calle 5 Sur N° 1631 de esta Ciudad.
5. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del “Proyecto Circunvalación Norte Serviu”.
6. Acuerdo para aprobar avenimiento judicial en Causa RIT 0-299-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

7. Acuerdo para otorgar Bien dado de baja a la Iglesia Evangélica Misionera El Poder del Espíritu Santo Chile Hilquilemu S/N. Talca.

8. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de derechos de Aseos Domiciliario de las siguientes personas:

- Mauricio Figueroa Vera
- Jimena Avendaño Navarrete
- María Cáceres Muñoz
- Marcela Castro Rojas
- Héctor Guzmán Muñoz
- Yaritza Valdés Valdés
- Silvia Valdebenito Andrade
- Rosa López Avalos
- Marcela Castillo González
- Gloria Verdugo Díaz
- Pedro Hormazábal Valenzuela
- Rosa Alarcón Soto
- Teresa Muñoz Salvo
- Danilo Escalona Roa
- Paola Saavedra Medina
- Nicol Ramírez Saavedra
- Noemí Jara Rojas
- Jorge Montecinos Albornoz
- Margarita Cancino Mendoza
- Jeannette Valenzuela Valenzuela
- Yohana Sepúlveda Torres

9. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 19 de Octubre es el acuerdo para aprobar el acta de la sesión de fecha 10 de agosto, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos a la votación. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Si apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Buenos días a todos, a todas, Melania te saludo, saludo a todos los concejales. Apruebo el acta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los presentes. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, colegas. Buenos días a la gente que nos sigue por las redes sociales, a funcionarios municipales, a todos los presentes acá y presidenta, apruebo el acta.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también, secretario, Javiera está conectada on line.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

ACUERDO N°073	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2021.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Expone lo siguiente.



Ley de Rentas 3063/1979

Art. 42 Ordenanzas



- Artículo 42.- Los derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas en la ley o que no se encuentren considerados específicamente en el artículo anterior o relativos a nuevos servicios que se creen por las municipalidades, se determinarán mediante ordenanzas locales.
- Igual procedimiento se aplicará para la modificación o supresión de las tasas en los casos que proceda.
- Las ordenanzas a que se refiere este artículo se publicarán en el Diario Oficial o en la página web la municipalidad respectiva o en un diario regional de entre los tres de mayor circulación de la respectiva comuna, en el mes de octubre del año anterior a aquel en que comenzarán a regir, salvo cuando se trate de servicios nuevos, caso en el cual se publicarán en cualquier época, comenzando a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.
- La facultad conferida en el inciso primero de este artículo, es sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 29.- y en el último inciso del artículo 12.
- En todo caso, en el ejercicio de esta facultad, las municipalidades deberán observar criterios de simplificación, tanto en favor del expedito cumplimiento por parte de los contribuyentes, concesionarios, usuarios o permisionarios, como en beneficio de una cómoda y económica recaudación y administración de los recursos.

ORDENANZA VIGENTE AL AÑO 2021 SEGÚN D.A. N° 3533 DEL 30.10.2020



- Título I Liquidación, Giro y Pago de los Derechos
- Título II Devolución de Derechos Municipales
- Título III De las Deudas, Intereses y Reajustes
- Título IV Cobranzas de los Derechos
- Título V Derechos Municipales por Servicios de Aseo y Ornato
- Título VI Derechos Municipales sobre Transporte y Tránsito de Vehículos
- Título VII Derechos Municipales por Servicios de Bodegas y/o Talaje
- Título VIII Derechos Municipales relacionados con certificados e informes varios
- Título IX Derechos Municipales relacionados con el Ejercicio de Actividades Lucrativas
- Título X Derechos relativos a Concesiones y Permisos por Instalaciones en un Bien Nacional de Uso Público
- Título XI Derechos por Comercio Ambulante

- Título XII Derechos de Propaganda
- Título XII Derechos de Propaganda
- Título XIII Derechos Bienes Productivos
- Título XIV Derechos y Servicios a cancelar en el Cementerio Municipal
- Título XV Derechos Sistema de Información Geográfica
- Título XVI Derechos Municipales por concepto de Servicios, Concesiones o Permisos otorgados a través de la Dirección de Obras Municipales
- Título XVII Derechos Varios
- Título XVIII Derechos por uso de recintos deportivos municipales o administrados por la Municipalidad
- Título XIX Sanciones
- Título XX Disposiciones Generales



Propuestas Técnicas



- Propuestas de Modificación DOM:
- ARTÍCULO 29º: Los servicios, concesiones o permisos relativos a la urbanización y construcción que se señalan más adelante pagarán los derechos que para cada caso se indican en conformidad a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L. N°458 del MINVU, publicado en el diario oficial el día 13 de Abril de 1976 y sus posteriores modificaciones:

9	Planos y documentos	
	-Copia de plano por lámina SE ELIMINA	1 cuota de ahorro para la vivienda por lámina
15	Acta de cambio de profesional SE ELIMINA	0,1 UTM
19	Certificados de localización SE ELIMINA	0.3 U.T.M.

Propuestas Técnicas



- Propuestas de Modificación Unidad Inventario:
- **ARTÍCULO 20°:** Los derechos por concepto de bodegaje y/o talaje, serán los siguientes:

ITEM	DENOMINACION	VALOR UTM
1	Bicicletas, triciclos. Diario	0.008 0.009
2	Motos, motocicletas, vehículos de tracción animal. Diario	0.08 0.09
3	Automóvil, Station Wagons, tractores. Diario	0.10 0.11
4	Camiones, camionetas hasta 1.750 kilos. Diario	0.11 0.12
5	Camiones, camionetas de 2.500 kilos y más, buses, microbuses y máquinas pesadas. Diario.	0.12 0.13
6	Talaje pesada. Diario	0.8 0.9
7	Cerdos, lanares, ovino no indicadas precedentemente. Diario	0.10 0.11
8	Especies varias no indicadas precedentemente. Diario	0.0215 0.217

Propuestas Técnicas



- Propuestas de Modificación Cementerio:
- **ARTÍCULO 27°:** Fijese los siguientes valores por los derechos y servicios que se indican:
- [Ordenanza de Valores Propuesta 6.10.2021 Juridica.docx](#)

Propuestas Administrativas – Legales Propuesta Existente



Art. 2 Inc. 1	Cada Departamento Municipal conferirá respecto al área de sus funciones, el grado de derecho y/o permitas que preste cada según se establece en esta Ordenanza y tendrá a conocer al interesado, respecto de cada solicitud de otorgar o renovar las permitas que corresponden en la Tesorería Municipal dentro de un determinado plazo.	Cada Departamento Municipal conferirá respecto al área de sus funciones, el grado de derecho y/o permitas que preste cada según se establece en esta Ordenanza y tendrá a conocer al interesado de la sede de la Tesorería Municipal dentro del término de los plazos que corresponden en la Tesorería Municipal dentro de un determinado plazo.
Art. 19° Inc. 2	Una vez aprobada el pago mediante el comprobante que emite la Tesorería Municipal, el Departamento Municipal correspondiente dará la concesión, el permiso o prestar el servicio, mediante Certificado Decretal Notificado de Aprobación, según corresponda.	Acreditado el pago por comprobante que emite la Tesorería Municipal, el Departamento Municipal correspondiente dará la concesión, el permiso o prestar el servicio, mediante Certificado Decretal Notificado de Aprobación, según corresponda.
Art. 19° Inc. 3	Una copia del Decreto Notificado de devolución, deberá ser enviada a los departamentos provinciales, al Departamento de Talca y a la Tesorería Municipal y a todas las correspondientes departamentales, para que formen consecutivamente, el Rol de registro en la Base y en el sistema computacional correspondiente y se proceda a la devolución.	Copia del Decreto Notificado de devolución, deberá ser enviada a los departamentos provinciales, al Departamento de Talca y a la Tesorería Municipal y a todas las correspondientes departamentales, para que formen consecutivamente, el Rol de registro en la Base y en el sistema computacional correspondiente y se proceda a la devolución.
Art. 19° Inc. 1	Los valores a los que se hacen referencia en esta Ordenanza, entenderse prevalece en unidades tributarias mensuales (UTM), el valor de esta unit de valor de la fecha de la ley respectiva, con exclusión de aquellos que se indican en pesos, porcentaje de valores, Unidad de Fomento o otro valor, y/o legalitario pagado que corresponda a la decena más próxima.	Los valores a los que se hacen referencia en esta Ordenanza, entenderse prevalece en unidades tributarias mensuales (UTM), el valor de esta unit de valor de la fecha de la ley respectiva, salvo los indicados, en pesos, porcentaje de valores, Unidad de Fomento o otro valor, y/o legalitario pagado que corresponda a la decena más próxima.
Art. 7	Para los efectos de determinar los montos establecidos en esta Ordenanza, se dita actualización que antes existía y/o cambios y/o actualizaciones en la Ley 20.996 sobre modo de para impulsar la productividad.	Para los efectos de determinar los montos establecidos en esta Ordenanza, se dita actualización que antes existía y/o cambios y/o actualizaciones en la Ley 20.996 sobre modo de para impulsar la productividad.
Art. 15	Las contribuciones, tasas, o licencias que de sus efectos de la Municipalidad se otorga, sea concesión, sea permiso y/o un servicio, deberán estar al día con las contribuciones, derechos de uso de bienes, tasas, patentes e impuestos municipales correspondientes. En caso contrario, se será cobido el derecho solicitado.	Las contribuciones, tasas, y licencias que de sus efectos de la Municipalidad se otorga, sea concesión, sea permiso y/o un servicio, deberán estar al día con las contribuciones, derechos de uso de bienes, tasas, patentes e impuestos municipales correspondientes. En caso contrario, se será cobido el derecho solicitado.
Art. 14 Inc. 2	Correspondiente a la Unidad de Inspección, realizar las modificaciones a las contribuciones en caso de haberse producido modificaciones administrativas y judiciales que correspondan cada caso.	A la Unidad de Inspección, correspondiente realizar las modificaciones a las contribuciones en caso de haberse producido modificaciones administrativas y judiciales que correspondan cada caso.

Art. 25 Las edificaciones que se edifican conforme al artículo anterior, debiendo estar del plano de obras con sus condiciones, concurrir a la Municipalidad para efectuar el pago de su deuda, o realizar un convenio en las condiciones establecidas en el Artículo 17 de la presente Ordenanza. Si, vencido el plazo de 15 días no se realiza el pago, el Alcalde podrá disponer la clausura del local durante 15 días. Si aplica la clausura temporal se otorga el derecho de prioridad de plaza de aquella, a favor de la persona que se otorga el permiso de construcción. Si no se realiza el pago de la deuda, el Alcalde podrá disponer la clausura del local y el término posterior del permiso.

Las edificaciones, cumplido lo anterior, en la Dirección de Inspección y Obras Públicas, para llevar a cabo el procedimiento que corresponde.

Después de los contribuyentes que están en mora y que no hacen cumplir con su obligación de pagar la deuda dentro de los plazos establecidos en los presentes artículos, la Dirección de Inspección y Obras Públicas, en coordinación con la Dirección de Fomento Urbano, podrá disponer la clausura del local durante 15 días, a fin de que se adapte la estructura de la obra para estar al respecto la actividad. La anterior, sin perjuicio, de las acciones civiles que corresponden que se otorgan para obtener el pago total de la deuda.

Las edificaciones que se edifican conforme al artículo anterior, debiendo estar del plano de obras con sus condiciones, concurrir a la Municipalidad, para efectuar el pago de su deuda, o realizar un convenio en las condiciones establecidas en el Art. 17 de la presente Ordenanza, vencido el plazo de 15 días no se realiza el pago, el Alcalde podrá disponer la clausura del local, y en aplicando la clausura temporal se otorga el derecho de prioridad de plaza de aquella, a favor de la persona que se otorga el permiso de construcción municipal.

La anterior deberá estar fundamentada como corresponde, a una orden de clausura de acuerdo con los artículos de la Ley de Bases Locales y el artículo de la Ley de Fomento Urbano, para llevar a cabo el procedimiento que corresponde.

Los contribuyentes que están en mora y que no hacen cumplir con su obligación de pagar la deuda dentro de los plazos establecidos en los presentes artículos y en la forma establecida en los artículos, serán sancionados por la Dirección de Inspección y Obras Públicas de Fomento Urbano, en coordinación con la Dirección de Inspección y Obras Públicas, para disponer la clausura del local durante 15 días, a fin de que se adapte la estructura de la obra para estar al respecto la actividad. La anterior, sin perjuicio, de las acciones civiles que corresponden para obtener el pago total de la deuda.



Art. 25inc.2 Los servicios especiales por extracción de basuras, escombros y otros, dentro de los límites de un Artículo 7 y adjuntos del D.L. 1082 de 1979, pagarán los siguientes valores:

2	Retiro de la pública de basuras y otros productos de plaza de patios	valor
-	0,1 m ² a 1,00 m ²	0,5
-	4 m ² a 6,99 m ²	0,8
-	7 m ² a 9,99 m ²	1,0
-	Más de 10 m ²	1,5

Los servicios especiales por extracción de basuras, escombros y otros, dentro de los límites de un Artículo 7 y adjuntos del D.L. 1082 de 1979, pagarán los siguientes valores:

2	Retiro de la pública de basuras y otros productos de plaza de patios	valor
-	0,1 m ² a 1 m ²	0,5
-	4 m ² a 6,99 m ²	0,8
-	7 m ² a 9,99 m ²	1,0
-	Más de 10 m ²	1,5

En conformidad al presente artículo de Título Talca Decreto 2074 de 1979 que fija el texto refundido y actualizado del D.L. 1082 de 1979, la Alcaldía podrá que por la clausura de los establecimientos, dispense el pago de los derechos del presente artículo, a las personas naturales o jurídicas que se dedican a su actividad económica en un edificio que se encuentre en mora de pagar la totalidad de la deuda.

La Alcaldía podrá que por la clausura de los establecimientos, dispense el pago de los derechos del presente artículo, a las personas naturales o jurídicas que se dedican a su actividad económica en un edificio que se encuentre en mora de pagar la totalidad de la deuda. La anterior, sin perjuicio, de las acciones civiles que corresponden para obtener el pago total de la deuda.



Art. 25 inc. 1

Todo letrero, cartel o aviso que esté instalado en límites comunales, cuya publicidad ocupe el espacio aéreo de la comuna, deberán pagar los derechos de propaganda y publicidad de acuerdo a la superficie ocupada.

Todo letrero, cartel o aviso que esté instalado en límites comunales, cuya publicidad ocupe el espacio aéreo de la comuna, deberán pagar los derechos de propaganda de acuerdo a la superficie ocupada.

Art. 25 inc. 2

De igual forma toda publicidad que se encuentre ubicada en propiedad privada y que sea vista y/o oída desde la vía pública se aplicará los mismos derechos que se contemplan en este artículo, previo informe favorable de la D.O.M., salvo que se trate de publicidad que sólo dé a conocer el giro de un establecimiento y se encuentre adosada a la o las edificaciones donde se realiza la actividad propia del giro, caso en el cual no se cobrará valor alguno.

Dejase establecido que los beneficiarios de la propaganda serán solidariamente responsables de la mora en el pago de los derechos establecidos en este artículo.

De igual forma toda publicidad que se encuentre ubicada en propiedad privada y que sea vista y/o oída desde la vía pública se aplicará los mismos derechos que se contemplan en este artículo, previo informe favorable de la D.O.M.

Dejase establecido que los beneficiarios de la propaganda serán solidariamente responsables de la mora en el pago de los derechos establecidos en este artículo.

Art. 30 inc. Nº 30

En el caso de las obras financiadas por el Estado y que tengan incidencia significativa en el desarrollo de la ciudad, el derecho de ocupación de espacios públicos se podrá rebajar hasta el 100%. Para optar a este beneficio la Institución Pública que financie la obra, deberá presentar todos los antecedentes que permitan al Señor Alcalde determinar la proviendencia y el monto de la rebaja.

Para las obras financiadas por el Estado y que tengan incidencia significativa en el desarrollo de la ciudad, el derecho de ocupación de espacios públicos, calculado en la forma precedente, se podrá rebajar hasta el 100%. Para optar a este beneficio las Instituciones Públicas que financian, deberán presentar los antecedentes que permitan al Señor Alcalde determinar la proviendencia y el monto de la rebaja.

Art. 32 inc. Nº 15

15.- Derechos para las ramadas de fiestas patrias año 2022 en el valor de \$20.000.- por metro lineal.

Derechos para las ramadas de fiestas patrias año 2019 en el valor de \$20.000.- como base por metro lineal.



Art. 34

Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales y a la presente Ordenanza serán castigadas con una multa no inferior a una Unidad Tributaria Mensual ni superior a cinco Unidades Tributarias Mensuales.

Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales y a la presente Ordenanza serán castigadas con una multa no inferior a una Unidad Tributaria Mensual ni superior a cinco Unidades Tributarias Mensuales.

Art. 36

La violación de la clausura decretada por el Alcalde será sancionada con una multa de hasta el equivalente a cinco unidades tributarias mensuales cada vez que sea sorprendido abierto el local o dependencias.

El Alcalde podrá decretar además, la clausura de los negocios o establecimientos sin patente comerciales o cuyos propietarios no entenden o ignoran las multas que fueren impuestas.

Art. 37 inc. 2

Para estos efectos y en base a aquellos contribuyentes que lo soliciten fundadamente, la Dirección correspondiente podrá fraccionar la deuda hasta en diez cuotas, de las cuales la primera será el pago, la que deberá ser pagada al momento de la firma del convenio. (aplique Art. 39 de la presente Ordenanza) y las siguientes 11 cuotas iguales, serán pagadas mensualmente. La modalidad de pago adoptada se materializará a través de la suscripción de un convenio entre el contribuyente y la Municipalidad.

Para estos efectos, podrá fraccionar la deuda hasta en diez cuotas, de las cuales la primera será el pago (aplique Art. 39 de la presente Ordenanza) y las siguientes 11 cuotas iguales, serán pagadas mensualmente, a aquellos contribuyentes que lo soliciten fundadamente, lo cual se materializará a través de la suscripción de un convenio entre el contribuyente y la Municipalidad. Dichos pagos comenzarán a regir desde el momento de la firma del convenio.

Art. 41

En el caso de incumplimiento en el pago de dos o más de las cuotas pactadas en el convenio, éste quedará sin efecto de pleno derecho, haciéndose exigible la totalidad de la deuda.

En el caso de incumplimiento en el pago de dos o más de las cuotas pactadas en el convenio, éste quedará sin efecto de pleno derecho, haciéndose exigible la totalidad de la deuda.

Art. 44

Los derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas en la presente Ordenanza o en ley específica y que dependan de nuevos servicios que se creen por la Municipalidad pagarán los derechos que determine el Alcalde mediante la modificación de la Ordenanza, la cual, se podrá publicar en cualquier época, ordenando a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

Toda actividad con fines lucrativos que no se encuentre contemplada expresamente en la presente Ordenanza, pagará los derechos que el Alcalde determine, previo informe fundado emitido por la Unidad competente.



SRA. PRESIDENTA : Vamos a someterlo entonces a los concejales si hay consulta en torno a esto. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, muy clara la presentación. Tenía algunas dudas porque no tuve el documento en físico solamente me llegó en un documento digital y no salía especificado los cambios donde estaba especificado en rojo, pero con tu presentación me quedo claro. Lo que sí se ajusta un poco el aumento de los valores, por ejemplo, al cementerio, puesto que igual no sé desde cuándo no se cambian los valores. Y lo otro, en qué incurre que los valores aumenten. Si implica materiales de construcción, puesto que eso ha aumentado bastante el último tiempo por el tema de los requerimientos y el gasto que esto incurre. Y esto es acorde con los valores que actualmente se están cobrando en el cementerio municipal.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Jaime González que es funcionario del cementerio les va a contestar esa pregunta.

SR. JAIME GONZALEZ : Buenos días, señores concejales, lo que pasa es que nosotros del año 2019, que no se han variado los valores y ahí hay un alza en los materiales de construcción y mano de obra que nos ha hecho a nosotros variar los valores y es un alza considerable. Y nosotros los valores que hemos cambiado han sido en un 3 por ciento promedio, que eso es menor al IPC acumulado.

SRA. PRESIDENTA : Sí, porque ahí está respondiendo lo que pregunta Juan Carlos que era desde cuándo no se hacía esta modificación presupuestaria. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Sí visualicé con respecto a la que eliminan del patio 1, se elimina el cobro, eso quiero que me aclaren, porque se supone que en el cementerio efectivamente no se habían hecho las modificaciones del 2019, que también la gente hoy día se queja que los costos de comprar una bóveda son demasiado caros en el cementerio sobre 5 millones y medio.

SR. JAIME GONZALEZ : Correcto. Lo que pasa es que dentro del mercado de la competencia de nosotros son los Parques, estamos más o menos a la par en cuanto a los valores. Ahora hay que considerar que el aumento en los materiales, la construcción, El aumento de la mano de obra ha sido considerable. Entonces nosotros igual hemos tenido una baja en el porcentaje de ganancia, por así decirlo.

SR. MARCELO ROJAS : Me gustaría que me aclarara porque en un punto de la presentación decía que era el tema de las personas cuando la sacan de los nichos se eliminó. Necesito que me aclare.

SR. JAIME GONZALEZ : Sí, lo que pasa es que se repetía dos veces, entonces por eso eliminamos un concepto. Pero si la bóveda se mantiene a la venta. Pero ese concepto se elimina.

SRA. PRESIDENTA Hernán. : Hay otra duda. Procedemos entonces a la votación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buenos días a todas las vecinas y vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales y la página web. Saludar también Alejandra Castro en su presentación muy técnica de una profesional de mucha experiencia en el municipio. Y también apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Agradecer la presentación súper clara, entendiendo el contexto de lo que estamos votando y que es necesario hacerlo, apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Si apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, también saludar a los vecinos y vecinas de la comuna y a todos los profesionales que están presentes. Mire, yo de acuerdo a la experiencia, creo que hoy día, si bien las modificaciones fueron mínimas y creo que también es un tema netamente de la contingencia, así que de todas maneras apruebo la ordenanza.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, bueno, agradeciendo la presentación y las explicaciones de Jaime. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Alejandra, gracias por la presentación. Yo apruebo también porque se tiene que hacer esta modificación. Es mínima en realidad, pero creo que van a venir a agilizar y en el ordenamiento jurídico que se le está dando también es importante actualizar, modernizar y tener las últimas indicaciones. Así que apruebo.

ACUERDO N°074	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; modificaciones a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Asesoría a la Inspección Técnica de Obras para el Contrato Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU, Comuna de Talca” ID: 2295-103-LP21, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

SRA. LORETO RAMIREZ : Expone lo siguiente.



SEGUNDA ETAPA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU



- Es para inspeccionar la obra adjudicada el 25 de Junio 2021 a la empresa contratista Mauricio Levy Jofre procedente de Santiago.
- La fuente de financiamiento para la AITO es del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por la duración de la ejecución de la obra, hasta la recepción provisoria sin observaciones
- Contempla la Asesoría a la Inspección Técnica a la Ejecución de la Obra del Alcantarillado Público, una Planta de Tratamiento y tres Plantas Elevadoras en los caminos interiores del sector del HUILQUILEMU.

**SEGUNDA ETAPA EJECUCIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS
HUILQUILEMU**



Item - Presupuesto CSS Huilquilemu.

- Gastos administrativos M\$ 1.223
- Asesoría a la Inspección Técnica M\$ 95.248
- Total Obras Civiles M\$ 3.487.149 , disponible aprox. M\$ 3.000.000 incluye un aporte de M\$200.000 de la Municipalidad.

Total aporte Financiamiento FNDR y Municipalidad M\$3.583.620

Sectores a intervenir obra Civil

- La Obra
- Población Libertad
- El Villorrio
- Cuesta el Chucho
- Población Alfonso Urzúa
- Población Santa Laura , (Esquina Mocha)

La AITO dependerá de la Dirección de Obras Municipales.



SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente.



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
06.09.2021	Publicación de la Licitación según ID:2295-103-LP21
22.09.2021	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente contratación será financiada con recursos Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

Cabe señalar que este es un segundo llamado debido que el primer llamado y que se expuso ante el Concejo, que fue adjudicado, el Oferente no firmó contrato y se le cobró la garantía. Y, de acuerdo a las Bases se podía readjudicar o realizar un nuevo llamado. Como no había oferentes para readjudicar, se realizó un nuevo llamado



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	14.015.852 -6
2	INGENIERÍA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN PABLO ANDRÉS CARVAJAL QUINTANA E.I.R.L. (INGACON EIRL)	76.384.114 -6
3	VCONSUL CONSULTORES EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.833.186 -3

Los Oferentes presentan garantía de seriedad de oferta correctamente y de acuerdo a lo establecido en Bases administrativas especiales.



OBSERVACIONES RELEVANTES

- 1.- **EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ**
 - El Oferente se encuentra inscrito y hábil en el Registro de Proveedores .
 - Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .
- 2.- **INGENIERÍA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN PABLO ANDRÉS CARVAJAL QUINTANA E.I.R.L . (INGACON EIRL)**
 - El Oferente se encuentra inscrito y hábil en el Registro de Proveedores .
 - Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .
- 3.- **VCONSUL CONSULTORES EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**
 - El Oferente se encuentra inscrito y hábil en el Registro de Proveedores .
 - Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales .

De acuerdo a Memorandum N° 10 por parte de la Comisión Técnica de Evaluación y sus observaciones a los oferentes, solo se considerará ADMISIBLE la oferta de los siguientes oferentes EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ, RUT 14.015.852-6 y VCONSUL CONSULTORES EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 76.833.186-3.



PROPUESTAS

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE	\$95.248.000. - IVA incluido
OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$
EMILIO JOSE MORALES MUNOZ	87.000.000
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA	85.500.000

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (EXENTO IMPUESTO) \$	DIFERENCIA
EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	95.248.000	87.000.000	8.248.000
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA		85.500.000	9.748.000

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases Administrativas Especiales.

EXPERIENCIA EN ASESORÍAS E INSPECCIONES

OFERENTES	ACREDITACIÓN
EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita 10 Certificados, acreditando 10 asesorías. ▪ Prevencionista, Juan Andrés Rocha Henríquez Acredita 10 Certificados, acredita 10 asesorías (una no coincide año en el anexo N5)
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita 2 certificados, acreditando dos asesorías fiscales. ▪ Rodrigo Leal Contreras, Acredita 4 Certificados, acreditando 4 asesorías. ▪ Prevencionista, Solange Carlett Bravo Rojas, Acredita 7 Certificaciones, 8 acreditados.

Los oferentes acreditan experiencia en asesoría e inspecciones dentro del margen mínimo establecido en Requerimientos de acuerdo a Memorandum N° 10 de fecha 29 de Septiembre del 2021, por parte de la Comisión Técnica de Evaluación.

EXPERIENCIA TÉCNICA

OFERENTES	ACREDITACIÓN
EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita 10 Certificados, acreditando 10 asesorías ▪ Prevencionista, Juan Andrés Rocha Henríquez Acredita 10 Certificados, acredita 10 asesorías (una no coincideaño en el anexo N°5)
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acredita 2 certificados, acreditando dos asesoríasfiscales ▪ Rodrigo Leal Contreras, Acredita 4 Certificados, acreditando4 asesorías ▪ Prevencionista, Solange Scarlett Bravo Rojas, Acredita 7 Certificaciones, 8 acreditados

Los oferentes acreditan experiencia Técnica dentro del margen mínimo establecido en Requerimientos de acuerdo a Memorandum N° 10 de fecha 29 de Septiembre del 2021, por parte de la Comisión Técnica de Evaluación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA	

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPAN (15%)	Precio o Valor de la Oferta	10%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA (85%)	Experiencia en Asesorías e Inspecciones	50%
	Experiencia Técnica	35%

Resumen de notas

EVALUACIÓN

OFERENTE	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia en Asesoría e Inversiones		Experiencia Técnica		
	Nota	Pond 10%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 50%	Nota	Pond 35%	
EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ	6,88	0,69	7,00	0,35	7,00	3,50	7,00	2,45	6,99
VCONSUL INGENIEROS CONSULTORES SpA	7,00	0,70	7,00	0,35	6,00	3,00	6,00	2,10	6,15

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico, según Memorandum N°10 del 29 de Septiembre del 2021, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **EMILIO JOSÉ MORALES MUÑOZ, Rut N° 14.015.852-6**, con domicilio en 13 oriente C 3238, Villa Don Rafael, Talca, para la "ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA EL CONTRATO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU, COMUNA DE TALCA", ID: 2295-103-LP21, **por un monto total de \$87.000.000.-** (ochenta y siete millones de pesos), exento de impuesto. Con una duración hasta la Recepción Provisoria sin Observaciones, contados desde el día hábil siguiente al de la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y el oferente adjudicado, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio. Cabe señalar que, el proyecto será financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SRA. PRESIDENTA : Bien, sometemos a consultas por parte de los concejales para que puedan hacerlas antes de proceder a la votación. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por la complejidad del proyecto, yo tengo claro adjudicamos a un profesional que era del Sur, Puntarenas, Puerto Montt, me parece, y no se firmó el contrato. Mi pregunta es la persona que se adjudicó al proyecto ¿Qué especialidad tiene? ¿Que profesión tiene? porque realmente es muy importante.

SRA. LORETO RAMIREZ : En cuanto a la asesoría, es ingeniero Constructor en Obras Sanitarias.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo que a mí deja muy tranquilo, que está Marcos Merlin y usted, señora Loreto, como inspectores nuestros, que van a tener la preocupación de que el proyecto esté bien. Me parece que usted está con Marco, como lto del municipio.

SRA. LORETO RAMIREZ : La inspección técnica es de la dirección de Obras, Marco Merlin, es el que está a cargo del proyecto. Y nosotros como Secplan, cualquier requerimiento, ayuda, estamos disponibles y colaborando hacia la dirección de Obras.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Eso da cierta tranquilidad por la complejidad del proyecto, porque la verdad que me llama la atención por qué el señor no vino a firmar el contrato. Esa es la inquietud que tenía.

SRA. LORETO RAMIREZ : La verdad es que yo llamé al señor y él estaba con un trabajo allá.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Con el tema de la boleta de garantía y de seriedad de la oferta, un millón de pesos, considerando lo que involucra el gasto no se puede hacer por más en futuras licitaciones para evitar que deserten las personas que se lo adjudican y no firmen el contrato o tiene que ser así por un tema de mercado público.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que pasa es que muchas veces la boleta pasa a ser una limitante para poder postular a las licitaciones. Entonces está establecido bajo ciertos rangos y ciertas siglas, por ejemplo, una LD tiene hasta 500 mil pesos, una LP hasta un millón de pesos y así sucesivamente. Lo que se trata siempre de buscar es que la boleta o el monto de esta no sea un limitante para que un oferente no pueda postular, porque ya dejando en custodia una garantía de un millón de pesos, pasa a ser un monto que cualquier oferente que quiera postular para cualquier oferente es una limitante no menor. El monto de esta licitación eran 100 millones de pesos, el global de la licitación son 3 mil millones de pesos.

SRA. PRESIDENTA : Eso responde Patricio. Yo creo que hay aspectos técnicos ahí y situaciones legales que corresponde a que eso tengan ciertos tramos y son los valores que ya están definido. Entonces procedemos a la votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Me parece un proyecto muy importante para Huilquilemu. Hemos estado en el sector, así que conozco la trascendencia que tiene para las vecinas y vecinos esta construcción tan anhelada de una solución sanitaria. Así que evidentemente que aprobamos, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Ha sido un proyecto importante para esa comunidad, esperemos que esta vez el que se adjudique firme el contrato y no tengamos que hacer esperar más a esa comunidad para este proyecto. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, de todas maneras.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Valorando que dentro de la licitación el ponderaje de la inspección técnica y de la experiencia del oferente sea un 85 por ciento. Fíjese usted que en otras licitaciones que me ha tocado participar en otra entidad se le da un 50 por ciento al valor y muchas veces se contratan servicios de mala calidad solamente por tener un valor más bajo y una ponderación más alta. Y finalmente licitamos servicios que no entrega una calidad como corresponde. Esperemos que el hecho de que el valor de la parte técnica y de la experiencia al tener un 85 por ciento, nos otorgue un servicio de mejor calidad y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también Loreto. Muchas gracias por la presentación que hicieron ustedes como profesionales, así es apruebo.

ACUERDO N°075	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Asesoría a la Inspección Técnica de Obras para el Contrato Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU, Comuna de Talca” ID: 2295-103-LP21, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 4, es el acuerdo aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Mágico Mundo SPA., a establecerse en calle 5 Sur N° 1631 de esta Ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.



SRA. PRESIDENTA : Gracias, procedemos a la votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo la patente, porque en el fondo la gente del departamento de Patentes siempre trae este tipo de solicitudes con todo en regla, no habría ningún problema. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta estando la Junta de vecinos de Estación, de acuerdo con esta solicitud. Creo que lo más importante es que las vecinas y vecinos no se sientan afectados por aquello, y como la junta de vecinos está de acuerdo y estamos en conjunto tomando esta decisión, evidentemente que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, revisamos, está todo en regla, así que nada más que aprobar. Hay que fomentar el emprendimiento en nuestra comuna y cuenta con toda la documentación que debiese tener. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, cómo nos vamos a oponer a los emprendedores, y que, como bien dice mis colegas, está todo en regla. Darle un consejo al micro empresario que se porte bien. Porque hay que recordar que cada seis meses se renuevan las patentes y cada seis meses tiene que pedir de nuevo la opinión de los vecinos, así que nada más que aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta, de todas maneras, es un sector que necesita más vida y creo que estos negocios y emprendimientos hace que también tenga un poco más de vida al sector. Así que también apruebo considerando la moción de la Junta Vecinal.

SRA. PRESIDENTA : Yo también apruebo revisando todos los documentos y que es muy importante lo que plantea la Junta de vecinos, porque son al final los que tienen que convivir con estos espacios y ellos aceptan que se instalen y que puedan trabajar. Así que se aprueba.

ACUERDO N°076	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Mágico Mundo SPA., RUT: 76.868.888-5 a establecerse en calle 5 Sur N° 1631 de esta Ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 5, es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del “Proyecto Circunvalación Norte Serviu”.

SRA. NEVENKA DONOSO : Expone lo siguiente.



PARQUE CIRCUNVALACIÓN NORTE
COSTOS DE MANTENCIÓN
 TALCA OCTUBRE 2021

CHILE
LO HACEMOS
TODOS



SR. FELIPE GALLEGOS

: Expone lo siguiente.



PROYECTO DIVIDIDO
2 ETAPAS

SUPERFICIES
ETAPA 1 / 9.157,50 m²
ETAPA 2 / 17.391,40 m²

INVERSIÓN ETAPA 1
\$ 250.000.000 APROX.
EJECUCIÓN SERVIU 2021

INVERSIÓN ETAPA 2
\$ 168.000.000 APROX
SE TRASPASA A LA MUNICIPALIDAD
PARA POSTULAR A FONDOS





ETAPA 1

PROGRAMA

- ACCESO PEATONAL
- RUTA ACCESIBLE
- SECTOR DE INFOGRAFIA
- CIRCUITO DE CALISTENIA
- MOBILIARIO
- ILUMINACIÓN LED
- SISTEMA DE RIEGO
- ESTANQUE DE ACUMULACIÓN AGUA
- PAISAJISMO



ETAPA 2

PROGRAMA

- RUTA ACCESIBLE
- JUEGOS INFANTILES
- MOBILIARIO
- ILUMINACIÓN LED
- SISTEMA DE RIEGO
- PAISAJISMO





COSTOS ANUALES

OPERACIÓN Y CONTROL

ETAPA 1	Cantidad	Precio	Total
MOBILIARIO			
Mantenición de muro madera (pintura)	20	\$5.000	\$100.000
PAISAJISMO			
Mantencion de Arboles	171	\$5.000	\$855.000
Mantencion de Arbustos	1161	\$2.500	\$2.902.500
RIEGO			
Mantención de Bomba	1	\$160.000	\$160.000
Mantencion de redes de riego	1	\$302.500	\$302.500
Reposicion de goteros	14	\$350	\$4.900
Reposicion de aspersores	8	\$13.000	\$104.000
Camion Aljibe 4 veces por mes	12	\$400.000	\$4.800.000
ELECTRICIDAD			
Mantencion de Luminarias	20	\$55.000	\$1.100.000
Reposicion de luminarias	20	\$350.000	\$7.000.000
PAVIMENTACION			
Reposición maicillo	31	\$11.400	\$353.400
Reposicion de Veredas mal estado	68,94	\$29.570	\$2.038.556
Limpieza de veredas	459,6	\$2.000	\$919.200
Total Etapa N°1			\$20.640.050

SRA. PRESIDENTA : Consultas. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicidades, y desconocía que iban a intervenir el sector, hoy día es un sector efectivamente que se presta para todo e incluso, es más, ya se están instalando algunas casas, pero es un terreno privado pasado el puente queda entre la José Miguel Carrera y la Padre Hurtado, en toda la esquina se están instalando ahí, hay dos viviendas. Entonces hoy día este proyecto lo que viene es hacer un punto de recreación para los talquinos porque al final lo que se pretende al parecer es unirlo con el borde río. Ese es el proyecto. Ahora, la mantención yo la encuentro ínfima, la cantidad que nosotros como municipalidad debemos aportar en relación al proyecto en sí. Así que nada más que felicitarlos por el trabajo que están haciendo. A mí me gustaría participar porque conozco muy bien y hemos trabajado juntos y nada más que felicitar al equipo también porque creo que están trabajando con la municipalidad o en conjunto. Así que felicitarlos por esta iniciativa que le va a cambiar la cara al sector Norte.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, concordar también con Marcelo ahí felicitar al equipo, tremendo proyecto. El otro día estuvimos aprobando el polideportivo de 6 mil metros cuadrados, también en el sector Norte de nuestra ciudad. Así que hoy día justo estábamos en la Comisión de Deporte en la mañana, sesionando tempranito a las 9 y estábamos conversando de que se necesita más espacios para el deporte, para la recreación. Y esto viene un poco también a hacer eso, a unir a los vecinos, a mostrar otra cara del sector Norte. Así que es un proyecto de verdad muy lindo y que se viene a sumar a otros proyectos que estamos desarrollando como municipalidad en conjunto con otros organismos del Estado y nos da gusto hoy día poder aprobar este tipo de cosas, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo tengo una pregunta, se vieron especies nativas. ¿Por qué lo pregunto? porque hace poco, a principio de año estuvimos trabajando la normativa de arborización y está acá en la Municipalidad aprobada la normativa de uso de especies nativas en árboles y en plantas.

SR. FELIPE GALLEGOS : Sí, en general en los proyectos tratamos de usar mezcla las especies. Van cierta cantidad de especies nativas y ciertas cantidad introducidas, porque las especies nativas muchas veces crecen un poquito más lento. Entonces se va compensando una especie con otro y así logramos tener un parque más crecido en una primera etapa y le dan tiempo para que crezca la otras especies que se van a demorar un poquito más.

SRA. PRESIDENTA : Pero eso tiene un porcentaje en términos de cuánta cantidad, qué porcentaje lleva este parque de especies nativas, porque o si no nosotros mismos nos vamos a estar contradiciendo con una normativa que dictó a principio de año el Concejo.

SR. FELIPE GALLEGOS : Claro, si se tomó en cuenta el tema que cumpliera con la normativa.

SRA. PRESIDENTA : Y lo otro en relación a los camiones aljibes, ¿es la solución más práctica o más económica? Hay otra forma, era a lo mejor más cara en relación a la situación de bomba, de extraer agua, del traslado de los camiones aljibes como lo más práctico y lo más económico.

SR. FELIPE GALLEGOS : En realidad no es tan caro porque por los tipos de especies, es poco lo que se necesita de riego, ahora es una solución que permite darle riego de manera inmediata al proyecto, porque había otras soluciones que se plantearon, como por ejemplo un pozo, pero era un proyecto a mucho más largo plazo y que tal vez se podría incluir en otros proyectos que trae la municipalidad. Pero demora mucho más tiempo y nuestra ejecución plantea realizarla el 2022, que quede ejecutado.

SRA. PRESIDENTA : Pero para una solución más definitiva. Se está considerando que a lo mejor cuando se tenga que trabajar la otra parte de intervenir se esté pensando en una solución más de pozos o más definitiva, porque los camiones aljibes también es como de parche.

SR. FELIPE GALLEGOS : Claro, lo que pasa es que como la Municipalidad va a tener el comodato, ellos pueden en la otra etapa construir el pozo y hacer los estudios necesarios y donde ubicarlo específicamente.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos a votar. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, yo apruebo y felicito al equipo que diseñó esto que nosotros hemos planteado en distintas oportunidades en este Concejo, lo importante de diseñar espacios de esparcimiento que no sean tan intensivos en el uso del agua, el agua es un recurso que tenemos que manejar, que tenemos que cuidar. Y este tipo de proyecto en particular, creo que apuntan en esa dirección. Así que yo quiero felicitarlo. Me parece súper bien que apliquemos un poquito de creatividad y no hagamos siempre lo mismo en nuestra ciudad respecto de otras

ciudades, tiene un alto porcentaje de áreas verdes. Creo que es el momento en que podemos empezar a variar eso y vamos a darnos cuenta que los espacios se pueden utilizar de muy buena forma, sin necesidad de comprometer un recurso hídrico que es tan escaso hoy día. Así que apruebo y felicito al equipo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLLO : Presidenta, me parece que es un proyecto importante para la comuna. Además, como lo decía el colega Marcelo, efectivamente hay un sector en el que quizás tenemos que darle un re impulso, porque como que muchas veces está quizás como en tierra de nadie. Hay un espacio grande que se le podría dar un buen uso, sobre todo si lo combinamos con elementos que le pueden dar mayores oportunidades a los vecinos y vecinas que habitan el barrio Norte. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Presidenta, apruebo considerando que, como dije anteriormente, estamos haciendo muchos proyectos en ese sector para cambiar la cara también y para que los vecinos también puedan disfrutar de vivir en comunidad y aprovechar estos espacios que son públicos. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero decir que la experiencia del Concejo a distancia es bastante incómoda, así que espero no faltar nunca más. Y apruebo, pero quería dar una opinión pero apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROLAS : Bueno, quiero reiterar algo, estos dos profesionales que tienen al frente tienen mucha experiencia respecto al tema del trabajo de la comunidad y también en el desarrollo de este tipo de proyectos. Ellos han trabajado en el programa Quiero mi Barrio. Ellos diseñaron y fueron capaces de hacer, por ejemplo, el parque que se hizo en la Padre Hurtado. Nevenka fue una profesional. Felipe trabajó en el otro proyecto que está al frente. Entonces me refiero que ellos tienen mucha experiencia en la temática y nada más que decir que yo apruebo con gusto este financiamiento.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Esto se agradece, realmente son proyectos que nos permiten estos pulmones verdes que son necesarios para el ambiente, para todos. Así que con mucho agrado apruebo este proyecto.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, presidenta, como mencionan, es un proyecto que genera también un cambio a la imagen de una parte de la entrada de Talca, porque da el acceso directo a lo que es el sector de la Florida, la Alameda y muchas personas optan por ese ingreso para poder entrar a la ciudad. Lo otro, esperar que este tipo de iniciativas y este tipo de proyecto se puedan mantener y cuidar, así como se está haciendo con el Parque Costanera, en donde vemos que se le da una muy buena utilidad y no se ha visto dañado por destrozos, sino que la gente lo cuida. Así que eso esperamos también que las personas que se van a ver beneficiadas por este parque que vamos a aprobar lo cuiden y lo sepan aprovechar. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Yo también apruebo, agradezco la presentación. Estaremos esperando la otra etapa y también considerar como se hizo en otros parques, a lo mejor un espacio de baños para que la comunidad pueda estar por más tiempo en los espacios

y también ayudamos a cuidar. Eso también ayuda y le da otro valor. Marcelo quiere hacer una consulta

SR. MARCELO ROJAS : Como tenemos a los profesionales del Serviu que están desarrollando este tipo de proyecto, no sé si habrá algún proyecto pensado para el tema de los bloques o los departamentos, ese espacio que está quedando entre las Américas VII y VIII. Porque si bien ustedes saben que el Serviu está trabajando un tema de mejorar los condominios sociales, pero sería bueno que aprovechando que los tenemos aquí, ellos podrían responder.

SRA. NEVENKA DONOSO : Específicamente nuestra unidad no ve ese tema. Pero hay una unidad de regeneración de condominio que está viendo el tema de las Américas y probablemente esté viendo algún proyecto a lo mejor de área verde y recuperación entre los antiguos departamentos, pero si hay familias y hay terrenos disponibles y son del Serviu yo creo que hay alguna iniciativa.

SR. MARCELO ROJAS : Ese espacio hoy día si uno entra por el sector Norte, es una parte que también está bien deteriorada. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, agradecerles y esperamos verlos pronto para la próxima etapa. Gracias.

ACUERDO N°077	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de operación y mantención anual referencial del “Proyecto Circunvalación Norte Serviu”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6, es el acuerdo para aprobar **avenimiento judicial en Causa RIT 0-299-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.**

SR. NICOLAS DEUS : Buenos días, señora presidenta, concejales y concejalas. La Dirección Jurídica en conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita apruebe el avenimiento judicial en Causa RIT 0299-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. Voy a exponer algunos hechos respecto de esta Causa. El municipio fue demandado por don Alfredo Rodríguez y don Oscar González. En la referida causa, don Alfredo prestó servicio en calidad de honorarios desde mayo del 2016 hasta junio del año 2021, y don Oscar González presentó trabajos también en calidad de honorarios entre abril del 2016 y junio de este año. Los referidos presentan demanda laboral solicitando el término y que se declare la existencia de una relación laboral entre ellos y la Municipalidad de Talca. Indemnización por años de servicio, indemnización por falta de aviso previo, recargo legal del 50 por ciento de la indemnización por años de servicio, nulidad del despido, acción de cobro de cotizaciones de salud, APF, seguro de cesantía durante todo el periodo con la relación contractual, feriado legal, reajuste, intereses legales y todo lo anterior con expresa condena en costas. Respecto del petitorio que ellos señalan expresan, que don Alfredo Rodríguez demanda la suma de 11 millones 74 mil 907 pesos y don Oscar González el pago de 15 millones 634 mil 20 pesos, todos por los conceptos antes puestos. Lo cual da un total de 26 millones 708 mil 117 pesos. En este punto debemos señalar que si bien la relación contractual sostenida con las personas expuestas, corresponde a una naturaleza civil, por tanto, no existiría relación laboral algunos fallos de la Corte Suprema, incluso algunas demandas en contra del municipio en épocas anteriores han estimado y han dado cuenta de que eventualmente podrían existir relaciones laborales entre la municipalidad y los demandantes. Esto en casos anteriores. Ahora, a fin de evitar esto, nuestra

dirección jurídica propone llegar a algún avenimiento con las partes en los siguientes términos. Respecto del demandante, Alfredo Rodríguez Valenzuela se acuerda llegar a un pago total y único de 3 millones 448 mil 690 pesos. Y respecto de Óscar González Álvarez, un pago único de 3 millones 71 mil 485 pesos. Cabe hacer presente que en la misma transacción que si ustedes deciden aprobar. Se deja constancia de que la Municipalidad nada le adeuda, otorgándose a ambas partes el más amplio finiquito y el término de toda relación existente, dejando además expresado que no existe ni se reconoce derecho alguno en favor de las partes de carácter laboral. Cabe hacer presente además que este acuerdo implicaría un gasto para la Municipalidad de 6 millones 514 mil 175 y un ahorro en el caso de que eventualmente se llegue a salir una condena desfavorable condenatoria de más de 20 millones de pesos, esa sería la exposición.

SRA. PRESIDENTA : Control Interno nos puede decir algo en relación a esto?. ¿Mi duda es, de dónde se sacan estos dineros? Pero voy a someterlo mientras tanto a consulta de los demás concejales. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que Control Interno tiene mucho que decir.

SRA. PRESIDENTA : Pero veamos que responde Control interno porque se le hizo la consulta a ellos. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo pienso, estimada presidenta, que esto está iniciándose. Se está despidiendo gente a honorarios todos los días, todas las semanas y obviamente son juicios que, si o si el municipio los va a perder porque hay una continuidad laboral, o sea la gente que está contratada a honorarios son despedidos, se le tiene que pagar los años de servicio y sus imposiciones. Aquí el negocio del municipio es no pagar la imposición y llegar a acuerdos con el trabajador. Yo creo que tenemos que aprobarlo porque la realidad y la situación del municipio es delicada. Si tiene que decir mucho control interno, porque es el que nos fiscaliza, el que tiene que cuidar todas las instancias del municipio. Son muchos los casos que vamos a seguir viendo frecuentemente acá en el municipio, porque yo sé que hay varias demandas ingresadas a los tribunales laborales. Yo personalmente, a pesar del análisis que hago, que es frío y que es la realidad, apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Todavía vamos a ver la consulta para poder llevarlo a votación, pero ya hizo su voto. el concejal Figueroa. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta solamente un comentario. Precisamente la dirección Jurídica nos hace esta propuesta de avenimiento, porque probablemente es más conveniente que arriesgarnos a otra vía en la cual podríamos efectivamente terminar con una resolución que sea menos favorable para los beneficios de la municipalidad, para el erario municipal. Así que, en ese sentido, si bien es cierto, entiendo que Juan Carlos tenga la preocupación constante de llamar a la señora Sonia para este tipo de temas, efectivamente es por la propuesta que no hace dirección jurídica, que es justamente para tratar de prevenir que salga un escenario que podría ser más desfavorable, hay que entenderlo en esa lógica, Juan Carlos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estoy leyendo un WhatsApp de la concejala Javiera Carrera, que es más cómodo para ella enviarnos la consulta, que hacerlo a través de la plataforma que se acopla. Entonces pregunta si esto ocurrirá en adelante, o sea, siempre va a ocurrir si puede preverse y de quién es la responsabilidad administrativa. Y bueno, si gustan, le puede contestar el mismo abogado, pero yo como llevo un poco de tiempo en esto, puedo decir que lo vemos normalmente y en el fondo la raíz de este problema se instala básicamente en la ley. El Estado es uno de los peores empleadores que existe. Existen distintos tipos de contrato para funcionarios que realizan en algunos casos labores exactamente iguales. Por un lado, tenemos las plantas municipales, la contrata y el contrato a horarios que desde mi punto de vista no se justifica en absoluto en una municipalidad, porque la ley es específica en ese tema y dice

que solo se puede contratar a honorarios para labores transitorias, esporádicas, eventuales y que no involucran relación laboral directa. O sea que no existe una jefatura, que no hay que cumplir horario, etcétera. Sin embargo, en el municipio se contrata gente a horarios para realizar labores que son distintas a aquellas, que son labores que debieran estar reguladas por el Código del Trabajo o por una Planta municipal y no hay mucho que hacer. O sea, ahí no hay responsabilidad ni del alcalde, ni del administrador, ni de los concejales porque la ley obliga a hacerlo de esa manera, porque establece cierta dotación para cada uno de estos formatos. Por lo tanto, nosotros nos vemos expuestos a que cada vez que se desvincula a un funcionario a honorarios, este puede demandar a la municipalidad exigiendo la homologación de su contrato a honorarios, aún con un contrato por código el trabajo, porque obviamente él tiene cómo demostrar que no era una labor transitoria, que tenía efectivamente una relación de subordinación tenía un jefe tenía que cumplir un horario y eso nos obliga a nosotros a pagarle. Y como bien decía Ervin y Juan Carlos también lo dijo claramente ahí lo único que nos queda es poder sentarnos y negociar con este trabajador, apostar a no nos cobre las cotizaciones e indemnizarlo de una manera que quede conforme y que deje conforme al municipio. Pero la ley nos pone en esa situación, y me da la impresión de que es compartido por muchos acá en la municipalidad, no es algo que nosotros quisiéramos, pero es algo a lo que estamos lamentablemente obligados. No sé si el abogado tiene algo más que agregar

SR. NICOLAS DEUS : Un poco sumarme a lo que el concejal señalaba para dar respuesta, en el sentido en que, aunque la municipalidad quisiera contratar por código del trabajo no puede. La ley es bastante expresa en qué casos se puede contratar vía Código del Trabajo y para un funcionario municipal como el de estos casos no es vedado. Respecto de que si esto va a seguir ocurriendo. Esa respuesta no se podría dar en el sentido en que cada caso se evalúa en sí, son distintos demandados, distintas situaciones, distintos hechos, a veces distinta aplicación de normativa laboral en este caso, por tanto, cada caso se estudia y si es que la dirección jurídica por intermedio de su directora, quien no pudo estar presente, estima que es más conveniente llegar a alguna transacción, se somete a aprobación, en el caso en particular como dirección, estimamos que más conveniente para evitar una sentencia desfavorable llegar a una transacción y por eso se presenta ante este honorable Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, claramente este es un vicio procedimiento el tema de las contrataciones y precarización laboral que tienen los trabajadores del sector público, más que del sector público de la fuerza laboral que necesita el sector público y que no está considerada en las contrataciones y plantas. Pero si me queda la duda de cómo nosotros, bueno en un tiempo vamos a mover el tema del presupuesto, ¿cómo se consideran los avenimientos dentro del presupuesto municipal? Esa es una duda que tengo, porque no me queda claro. Porque estamos autorizando el pago de estos avenimientos, pero en alguna parte están considerados previamente en el presupuesto municipal.

SRA. PRESIDENTA : Don Ariel.

SR. ARIEL : Buenos días a todos los concejales, hay un tema que efectivamente, tal como lo estaba indicando usted presidenta y el concejal que tenía la duda respecto a que si existe alguna cuenta de donde se desembolsen estos dineros. Efectivamente dentro del presupuesto que se analiza año a año. Existe una cuenta que indica un presupuesto que nosotros tenemos, un presupuesto histórico, porque nosotros tenemos también distintos rangos de continuidad de prestaciones de servicio, de recursos que se van gastando año a año en donde están indicados. Y usted cuando esté revisando el presupuesto de este año podrá encontrar una cuenta. Adicionalmente a eso, es importante que ustedes tengan en consideración que la municipalidad es un sistema armónico. Cuando nosotros estamos haciendo esta presentación respecto de ahorrar recursos, incondicional lo digo, ahorrar recursos respecto de la municipalidad es una conversación que tuvo la directora jurídica con el administrador. No es que la dirección jurídica indique, sabe que nosotros vamos a hacer una presentación y creemos que

esto le conviene a la Municipalidad, no? La directora jurídica lo conversa con el alcalde, lo conversa con el administrador y se hace la presentación. Entonces esto ya está analizado respecto del fondo, de si es conveniente o no es conveniente para los erarios de la municipalidad.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo agregar que es muy probable que esta conversación ya se haya tenido también con el funcionario, o sea, que haya un acuerdo con él. Por lo tanto, tampoco se perjudica la opción de éste. Eso es súper importante mantenerlo, porque nosotros tenemos la obligación de cuidar el erario municipal, pero también tenemos la obligación moral de velar por los derechos de los trabajadores. Entonces es súper importante llegar a este tipo de consenso.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, como bien dicen los colegas, y dada la consulta, efectivamente esto va a seguir pasando y van a seguir llegando muchos más casos. Me acuerdo que anteriormente en la municipalidad, y tiene que estar en los registros que tuvo que pagar una demanda super grande cuando se cortaron la gente de parques y jardines. Ahí se perdió una demanda y se tuvieron que pagar hasta las costas. Entonces ya existe la experiencia de que si no llegamos a este avenimiento vamos a pagar mucho más de lo que hoy día la dirección jurídica en otras palabras, negocia con la parte demandada. Así que hoy día el hecho de que se esté ahorrando dinero el municipio que es la labor de nosotros también cuidar el erario, como bien dicen algunos concejales. De todas maneras, yo no tengo ningún problema de aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos a la votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. HERNAN ASTABURUATGA : Tomando en cuenta la recomendación de la división jurídica, tomando en cuenta también el comentario que se hizo respecto del análisis jurisprudencial de este tipo de situaciones también apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta, considerando que nosotros debemos resguardar los erarios municipales y también hay aquí una conversación y un acuerdo con los afectados apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : De todas maneras, apruebo el avenimiento, creo que es un tremendo trabajo que está haciendo la unidad jurídica.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, voy aprobar, pero creo que es necesario trabajar una medida de poder mitigar este tipo de escenarios que estamos viviendo hoy en día, ver cómo lo hacen algunas municipalidades como ejemplo, porque quizá podríamos llegar a un acuerdo con los trabajadores para que puedan realizar el pago de sus cotizaciones, teniendo un

mayor valor de la boleta a horarios. Pero ese sería el acuerdo con el empleado, en este caso con la persona contratada, porque finalmente vamos a llegar a este tipo de situaciones cada vez que la municipalidad tenga que dejar de requerir los servicios de las personas que están con este tipo de contrato. Así que voy aprobar, pero creo que tenemos que trabajar en eso.

SRA. PRESIDENTA : Si, yo apruebo en el considerando de que esto fue conversado con las partes y que el trabajador también está de acuerdo, porque si bien es cierto en el papel que nos toca hoy día estar, tenemos que cuidar los recursos municipales, pero también tenemos un deber ético, moral y de solidaridad.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, se puede malinterpretar también por la comunidad, que esta es la salida fácil para el departamento jurídico. Se ahorran un juicio y llegan a un acuerdo económico. Entonces yo creo que hay que trabajar en eso, hay que cambiar la modalidad, o sea, seguir con la modalidad, pero exigiendo a la persona que pague sus cotizaciones con una mejor remuneración, quizás.

SRA. PRESIDENTA : Sí, concejal, y vamos a ver que podamos trabajar para no vernos enfrentado muy seguido a esta situación que realmente nos complica. Así que apruebo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta, solamente como un antecedente, porque la verdad que este es un tema y lo señalaba el concejal Cáceres. Este es un tema que está en pleno conocimiento de los diferentes gobiernos. Yo tuve la oportunidad hace algunos años atrás, siendo dirigente de los Secretarios Municipales, cuando comenzaron las sentencias de acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Suprema respecto a este tema en que significó, tal como decía el concejal Rojas, una gran sangría para la Municipalidad de Talca. Lo conversamos con ese entonces la Ministra del Trabajo, la hoy Senadora Ximena Rincón, le entregamos todos los antecedentes de lo que significaba la jurisprudencia de la Corte Suprema en este tema, hace muchos años atrás, y hasta el momento no ha habido una solución. Posteriormente hubo una adecuación de Planta Municipal en que tampoco fue una solución. Y de hecho, hoy día, si ustedes lo ven, existe una gran cantidad de municipalidades a nivel nacional que no han sido capaces de poder hacer una estructura por el tema de los recursos. Entonces esto va a seguir siendo un tema endémico en los municipios. Solamente como un aporte.

ACUERDO N°078	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; avenimiento judicial en Causa RIT 0-299-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para otorgar **Bien dado de baja a la Iglesia Evangélica Misionera El Poder del Espíritu Santo de Huilquilemu**. Ellos señalan que, la congregación que presido trabaja en taller educativo de prevención y talleres de música en niños y adultos desde los cinco años. Contamos con personal idóneo y dependencia adecuada, pero carecemos de mobiliario necesario para el desarrollo de nuestro plan de trabajo. Está es la respuesta del Departamento de Educación que señala que existe en bodega escritorios, mesas, sillas, computadoras que no se encuentran en perfectas condiciones y en algunos casos requieren reparaciones, las cuales pueden ser donadas a la institución.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos a votar inmediatamente. **Hernán**.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si yo apruebo, señora presidenta, me parece súper bien que se donen los bienes dado de baja a organizaciones que les pueden dar una segunda vida a estos utensilios que muchas veces quedan arrumbados o si no van a dar al relleno sanitario y contaminan. Si le podemos dar una nueva vida, un nuevo uso, me parece estupendo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también. Y es bueno que se le dé uso a todos estos utensilios y además nos hace un favor de poder ir desocupando las bodegas para otras situaciones. Así que apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°079	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bien dado de baja a la Iglesia Evangélica Misionera El Poder del Espíritu Santo de Huilquilemu, Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 8 es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de derechos de Aseos Domiciliario de las siguientes personas: Mauricio Figueroa Vera, Jimena Avendaño Navarrete, María Cáceres Muñoz, Marcela Castro Rojas, Héctor Guzmán Muñoz, Yaritza Valdés Valdés, Silvia Valdebenito Andrade, Rosa López Avalos, Marcela Castillo González, Gloria Verdugo Díaz, Pedro Hormazábal Valenzuela, Rosa Alarcón Soto, Teresa Muñoz Salvo, Danilo Escalona Roa, Paola Saavedra Medina, Nicol Ramírez Saavedra, Noemí Jara Rojas, Jorge Montecinos Albornoz, Margarita Cancino Mendoza, Jeannette Valenzuela Valenzuela, Yohana Sepúlveda Torres.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, señor secretario. Procedemos a votar y ahí hacemos nuestras apreciaciones. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta, como lo hemos hecho en anteriores solicitudes de esta temática estamos aprobando, además que confiamos en el análisis exhaustivo de los requerimientos, así que apruebo también.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Presidenta, contarle a la gente que está siguiendo la transmisión de que acá hay un trabajo detrás del departamento de desarrollo comunitario. A nosotros nos toca aprobar o rechazar, pero todos estos antecedentes ya han sido más que revisados y todas estas personas aplican poder hacer esta exención de los pagos. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, tratándose un beneficio que le otorga la ley a los beneficiarios, a los vecinos de Talca. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No pongo en duda el trabajo de los profesionales, pero sigo insistiendo estamos falto de ingreso y para esto habría que, insisto en una ordenanza municipal como lo hace la mayoría de los municipios en Chile. Eso, pero apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, voy aprobar, pero creo que igual tenemos que tener más información y ser un poco más exhaustivos. Creo que a lo mejor podemos ver como dice el colega Juan Carlos, personas que estén en situación de vulneración, ver que realmente lo estén. No desconfío en el análisis que hacen los trabajadores del programa social. Pero de todas maneras confiamos hoy en día a ciegas porque no me llegó el informe de cada uno de los casos. Claro que es información sensible, pero igual creo que tenemos que ser un poco más exhaustivo porque estamos aprobando recursos que son de la municipalidad y hoy en día tenemos déficit de recursos y sabemos que son necesarios. De todas maneras, voy aprobar confiando en que el trabajo del área de Dideco es responsable y que no nos vamos a encontrar con ninguna sorpresa más adelante.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Señalar que no podemos nosotros poner en tela de juicio el trabajo que hace la Dideco son profesionales que llevan tiempo trabajando acá. Claramente lo hemos dicho en otros Concejos y no hay que desinformar a la gente que está mirando. Nosotros no podemos tener acceso a datos privados de las personas, tenemos acceso a sus nombres, pero no podemos saber su condición socioeconómica, no podemos saber su RUT ni otros datos que son sensibles y que son confidenciales. Entonces, si nosotros empezamos a desconfiar del trabajo que hacen algunos departamentos y sobre todo en este caso, no tendríamos por qué desconfiar de algo que se viene haciendo hace muchos años que está dentro de la ley. Entonces yo llamo a que dejemos trabajar también a nuestros funcionarios, a nuestros departamentos y no lo pongamos en tela de juicio, no lo expongamos públicamente por algo que es un beneficio para la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si, contarle a la comunidad que varios de los concejales que participamos en este Concejo Municipal la semana pasada anduvimos en un seminario en Santiago y precisamente salió este tema Pato, lo pusimos como ejemplo y en la conversación que a nosotros no se nos entregaban mayores antecedentes. De hecho, muchos de los que nos impartieron el seminario eran funcionarios municipales y varios de ellos pusieron en duda esta no entrega de información. De hecho, en otros sí se hacía. También nos pasó. Hice las preguntas, por ejemplo, respecto a los datos que habíamos pedido del programa Junto a Ti. Me mostraron ejemplos de otro municipio donde esto se había pedido y se había entregado para conocimiento también de los demás concejales. Yo de hecho, voy a hacer la pregunta en Contraloría, porque claramente es el órgano más objetivo que puede decir cuál es la información que podemos o no recibir. Lo que sí me gustaría decirle al colega, yo creo que aquí nadie está dudando del profesionalismo de las colegas. Yo creo que aquí lo que la mayoría hemos venido instando en distintos concejos municipales es que podamos tener una información objetiva que nos permita dilucidar, aprobar que lo que estamos aprobando efectivamente sean personas que sean de escasos recursos, que realmente lo necesiten. Y no vaya a pasar que efectivamente, porque debo decirlo, hay personas que hoy día tienen el 40 por ciento más vulnerable y no necesariamente el Registro Social de Hogares pone en veracidad su realidad económica. Muchos, por ejemplo, trabajan en el comercio informal, lo que no permite decretar ingreso de manera formal en el sistema. Entonces yo creo que hay que dar la discusión, hay que hacer las preguntas correspondientes al órgano objetivo que vendría siendo la Contraloría, pero pedirle al Pato que en realidad yo creo que no es sano interpelar a los demás colegas ni a ninguno de nosotros, porque yo también me siento atendida, porque yo también he hecho esta observación en otros Concejos y en netamente, porque yo creo que parte de la fiscalización de la que tenemos que hacer es saber que los recursos que estamos condonando, que se están dejando de percibir en la municipalidad, tengan una justificación coherente y a mí me parece del todo responsable, de hecho, que los colegas de distintos sectores aquí estemos pidiendo información que nos haga hacer que esto efectivamente es una realidad.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente recordar, yo a estas alturas estoy desconfiado por el tiempo que llevo y por la realidad del municipio, denuncié en el periodo anterior y tiene que tener incidencia en lo que hoy día estoy diciendo. Un diputado de la República, una concejala del período anterior, andaba trabajando justamente de una manera irregular y yo lo denuncié públicamente en el Concejo está el acta. Por eso insisto lo más importante es una ordenanza municipal, es una norma que todos tenemos que respetar y yo creo que eso es lo mejor.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta, dejar en claro más que nada que yo como concejal no pongo en duda y no pongo en tela de juicio el trabajo de los funcionarios municipales de la Dideco que ven en esta área, es solamente que quizás los datos son sensibles para presentarlo en un Concejo que es público, pero yo creo que esto se puede ver a través de una comisión revisora y ver que las personas que estén ahí, manteniendo la identidad que corresponde y como dice Paula a lo mejor haciendo la consulta a Contraloría si es que se puede saber estos datos sensibles sin presentarlo a la opinión pública. Ahora, sé que una medida quizás un poco populista, pero creo que es responsabilidad de nosotros que nos dediquemos un poco a fiscalizar también que estas exenciones de pago sean adecuadas, puesto que, si no lo llegan a ser, generaríamos una sensación de inequidad con otras personas que ni siquiera saben que pueden tener acceso y si lo requieren, entonces nuevamente digo, no pongo en tela de juicio el trabajo de los funcionarios municipales, solamente me queda la duda como un Concejal nuevo que soy y que quiere hacer las cosas bien.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente para dejar en claro que obviamente que nuestra misión es fiscalizar y yo no me niego a fiscalizar, solamente que hay una delgada línea con respecto a que nosotros tengamos conocimiento de datos personales de personas a eso me refería, porque son datos sensibles que no sé si las personas querrán que nosotros lo sepamos o no lo sepamos, que pertenecen a su vida privada, que tiene que ver con su condición socio económica y otras cosas más. Pero claramente nosotros tenemos que tener un rol fiscalizador y a lo mejor se puede generar algún mecanismo en el cual podamos resolver el tema de la confidencialidad y podamos a lo mejor acceder mediante información ciega a las condiciones de las personas, pero sin saber sus datos personales sensibles. Nada más que eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, yo concuerdo en que efectivamente es un tema que hay que revisar. Sin embargo, para contextualizar y entendiendo también como lo dijo Juan Carlos Cáceres, él es un concejal nuevo y claro, esto para que se sepa por qué hoy es tan habitual estas solicitudes y por qué en un número tan alto. Hace dos años atrás se hizo una re tasación de las viviendas en la comuna de Talca y esto provocó la variación de muchas viviendas sociales que en algún momento antes de ese proceso estaban exentas del pago de derechos de aseo por el valor de la casa. Ustedes saben que el Estado de Chile tiene una política de vivienda progresiva que permite que las familias postulan a distintos tipos de mejoramiento. Esto va incrementando el valor de la vivienda. También ha ocurrido, como todos hemos podido ver, producto de distintos factores, el alza en el precio de la vivienda, en el precio de los terrenos, etcétera. Todo esto llevó a que muchas casas les doy un ejemplo, la Villa El Parque, que todos me imagino acá conocen que esta del parque industrial un poco más allá, que son viviendas sociales de gente de mucho esfuerzo, que gracias a esta política de vivienda progresiva con un ahorro no superior a los 70,80 mil pesos, han podido ir realizando distintos mejoramiento de sus viviendas, ya sea reja, mejoramiento térmico o cambio de techumbre, etcétera. Han ido incrementando el valor de su vivienda, pero no han ido incrementando su ingreso familiar. Entonces sucede que, en torno a esta situación, hoy día tenemos gente que sigue teniendo los mismos ingresos, pero que tiene una vivienda con una tasación mayor, lo cual los obliga a pagar derechos de aseo. Sin embargo, su ingreso no ha aumentado, por lo tanto, no tienen como pagar los derechos de aseo. Y eso es lo que ha estado ocurriendo estos últimos dos años. Esto no se veía antes. Efectivamente, había exención de pago de derechos de aseo, básicamente para adultos mayores. Se veían tres o cuatro en el mes, o sea, en los cuatro Concejos del mes. Nosotros teníamos tres o cuatro hasta cinco exenciones de pago de derechos de aseo. No era algo tan masivo como ahora. Hoy día tiene que ver con el contexto, tiene que ver con que muchas familias que efectivamente no tienen cómo pagar, que no han modificado su nivel de ingreso, que siguen ganando lo mismo, sus viviendas valen más por el proceso de tasación que hizo el Servicio de Impuestos Internos, tampoco es algo que tenga que ver con nosotros. Sin embargo, nosotros tenemos la obligación de cobrarles, si es que el valor de la vivienda aumenta y en ese contexto mucha gente ha solicitado información respecto de cómo poder eximirse de ese pago. Y hay todo un proceso. Esto se inicia con una ficha donde la gente tiene que llegar con los antecedentes económicos, de ingreso, de egreso, de gastos de enfermedad. Una serie de cosas que no es están discrecional, hay como un estándar. Ahora me parece súper bien que nosotros armemos una comisión de trabajo que pueda, a lo mejor en conjunto con los funcionarios que están a cargo de este proceso por establecer un protocolo, tal vez incluso una ficha digital donde a través de la página la gente se pueda guiar y pueda entregar sus antecedentes, de manera que no pasen de mano en mano por distintas personas que tengan acceso a antecedentes tan sensibles, sino que sea a través de una plataforma. Existen modelo, existen fórmula, pero como les digo, todo esto tiene un contexto que no es que exista una campaña de alguien para ir a entregar este beneficio de manera sesgada, sino que es producto de una situación que se dio en esta comuna y en muchas otras comunas que tiene que ver con el aumento del valor de la vivienda.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solo para informar, señora presidenta. Primero, la solicitud que hacen los pobladores tiene dos instancias. Primero, el documento se remite a patentes comerciales para verificar que efectivamente quien está solicitando sea el propietario y no sea cualquier persona que vaya a tener ese beneficio. Y en segundo lugar está el informe del Departamento de Desarrollo Comunitario. Que es un informe social exhaustivo, en que efectivamente hace una calificación. Yo le podría decir, por ejemplo, esto corresponde a un grupo de pobladores, que es justamente lo que señalaba el concejal Astaburuaga, en que venía un listado de muchas más personas y en los cuales algunos fueron favorecidos de acuerdo a sus antecedentes sociales y otros fueron rechazados. No es que todo aquel que presente el documento o simplemente tenga como lugar de vivienda, un determinado sector de la ciudad, se puede tomar la decisión, no se hace un análisis por cada una de las personas. Solamente para información.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Yo apruebo y comparto de que se pueda ver una normativa para que sea expedito, sea claro o sea transparente. Bueno, lo que planteaba el concejal Juan Carlos Figueroa en un momento una normativa municipal, algo que a todos pueda emparejar la cancha y que sea bastante más democrático en relación a la participación. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sería interesante crear una comisión de trabajo con los concejales y redactar una ordenanza municipal.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, esa es la propuesta. La iremos conversando a medida que vaya avanzando y lo tendremos en cuenta. Secretario.

ACUERDO N°080	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Pagos de derechos de Aseos Domiciliario de las siguientes personas: Mauricio Figueroa Vera, Jimena Avendaño Navarrete, María Cáceres Muñoz, Marcela Castro Rojas, Héctor Guzmán Muñoz, Yaritza Valdés Valdés, Silvia Valdebenito Andrade, Rosa López Avalos, Marcela Castillo González, Gloria Verdugo Díaz, Pedro Hormazábal Valenzuela, Rosa Alarcón Soto, Teresa Muñoz Salvo, Danilo Escalona Roa, Paola Saavedra Medina, Nicol Ramírez Saavedra, Noemí Jara Rojas, Jorge Montecinos Albornoz, Margarita Cancino Mendoza, Jeannette Valenzuela Valenzuela, Yohana Sepúlveda Torres.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si, ayer tuvimos una reunión con distintas organizaciones de medio ambientales que están sumamente preocupados por la solicitud de declaración de humedales urbano de varios sectores de la comuna, particularmente sectores aledaños al río claro y al bajo del sector de La Florida. Además, nos manifestaron que existe un proyecto que ya está en proceso de una empresa que sería propietaria de una parte de la isla que se encuentra en el río claro, proyecto que estaría en conocimiento de la municipalidad, un proyecto fotovoltaico, el cual no estaría cumpliendo algunos requerimientos legales, por ejemplo, no tendrían al día de hoy un Permiso de edificación y ellos ya realizaron algunos movimientos de tierra y extracción diario de un sector que además es un bien nacional de uso público, que administramos nosotros,

que tiene que ver con la zona de inundación de ese sector. Además, el proyecto está en proceso de obtener la declaración de impacto ambiental y para obtener este documento se requiere o es menester que se pida a través de organizaciones sociales o el mismo municipio el proceso de participación ciudadana, proceso que no se ha realizado por parte de la empresa y que nosotros entendemos que es sumamente importante que se realice. Por lo tanto, por su intermedio, señor secretario, me gustaría solicitarle al señor alcalde que oficiara a la Seremi de Medio Ambiente, a la Seremi de Salud y a Bienes Nacionales respecto de este proyecto y que se solicitara el inicio del proceso de participación ciudadana donde se invite a las organizaciones vivas del sector, a la comunidad que hace uso de ese espacio a conocer el proyecto. A realizar todas las actividades que establece la ley en el contexto de esos procesos de participación para las declaraciones de impacto ambiental que tiene que ver con que se le presente el proyecto a la comunidad, que la comunidad de su opinión y veamos si existen reparos al respecto. Porque no es un proyecto pequeño, una cosa bastante grande que puede transformarse en algo muy invasivo para la flora y fauna y para el equilibrio ambiental en el sector. Entonces yo creo que hay que ponerle ojo, que no podemos dejar pasar. Tenemos que tomar las providencias del caso para que no afecte sobremanera el ecosistema de ese sector. Al mismo tiempo, nosotros justamente en ese sector es donde hemos denunciado la existencia de vertederos clandestinos, tanto aquí en este Concejo municipal como a la autoridad ambiental pertinente. Nosotros esperamos que a la brevedad Inspección se haga presente en el lugar y podamos establecer responsabilidades y cursos de acción, porque el daño al patrimonio ecológico que ha sufrido nuestra comuna en el sector de Las Tinajas, en el sector del Bajo, en la ribera del Río Claro, es brutal. Eso, por una parte, me envió la concejala Carolina Soto un mensaje para que pudiera transmitirle la preocupación de los vecinos del sector de la 11 ½ Sur 9 y 10 Oriente, que colinda con un canal y que ese canal está en bastante mal estado las aguas están socavando el suelo y hoy día ese socavón está a 3 o 4 metros de las viviendas. Por lo tanto, estas viviendas corren un tremendo riesgo de derrumbe y sería súper bueno que los inspectores de obras municipales pudieran hacerse presente en ese lugar para ver cómo podemos prevenir esa situación. Porque si no puede ocurrir alguna desgracia, algún accidente y vamos a tener que hacernos presentes de todas formas, entonces yo sugiero que lo podamos hacer antes de que eso ocurra. También me gustaría mencionar aquí que el día domingo sufrió un incendio, una organización comunitaria que nosotros conocemos porque el comodato se le entregó hace no mucho tiempo que es la organización Ángeles Guardianes. Y este incendio ocurrió a raíz de que detrás del comodato que ellos tienen existía otro comodato de un Centro Cultural que se llama La Ventana, donde estaba prácticamente en abandono eso, y había una persona que vivía ahí. Esta persona al parecer prendió fuego, era material ligero y se quemó absolutamente todo. A mí me gustaría solicitar la revisión del comodato del Centro Cultural La Ventana para saber si la organización está vigente, el comodato está vigente, porque al parecer estaría esta persona viviendo de manera irregular ahí, el municipio habría tenido antecedentes y no se habrían tomado las medidas y esto conllevó a afectar patrimonialmente y afortunadamente sólo fue en términos materiales a otra organización que si está funcionando y que si realiza sus actividades y podría haber sido mucho peor, porque a continuación está la junta de vecinos del sector de la Sargento Rebolledo y podría haber sido mucho más complicado.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. PRESIDENTA : Saludar a los profesores y profesoras que el día sábado 16 celebramos nuestro día, en especial a los profesores y profesoras que laboran en las escuelas municipales de nuestra querida comuna. Gracias a ellos, al esfuerzo, al tesón, a todo lo que han hecho en esta pandemia, toda la entrega. Así es que yo le rindo un homenaje desde acá y bueno, a instarlos y agradecerles por su entrega, por su gestión, por su servicio. Instarlos a que sigan trabajando junto a nosotros y que podamos seguir construyendo este Talca y transformando y trabajando con nuestros niños y niñas y jóvenes de la comuna. Así que un abrazo para todos y todas ellos. Ayer 18 de octubre se recuerda una fecha que hace dos años, nos marcó bastante, que fue el estallido social, que fue una movilización social y que ha cambiado bastante el sentir social de lo que es nuestro país. Quiero pensar que todo lo que va pasando, por doloroso que

haya sido, sirve para seguir construyendo y caminando. Un saludo a todas las familias que perdieron a alguien, a los que fueron afectados también y que recibieron o tuvieron algunas lesiones. Saludos para ellos en el día que ayer nos tocó conmemorar. Bueno, de esa experiencia dolorosa nacen nuevas situaciones que son bastante más esperanzadora. Junto con eso, ayer se empezó a escribir la nueva Constitución que regirá los destinos de nuestra patria y eso es bastante esperanzador. Primera vez en la historia y en la humanidad, que es una constitución paritaria horizontal, que está basada en lo que solo es sentir y que reconoce a todos los pueblos que existen y coexistimos en este territorio. Así es que bastante esperanzador todo lo que vivimos ayer con empezar a escribir esta Constitución. Dicho esto, quiero contar que el martes 12, después del Concejo, la comisión de Educación estuvo trabajando junto con la Mesa de Educación que agrupa las cuatro organizaciones de asistentes, del colegio de profesores y apoderados. Estuvimos también con los concejales y concejalas de acá de la comuna. Y que tuvimos la presencia de tres constituyentes que nos visitaron. Así es que también estamos haciendo del tema educación, un tema que sea constituyente, que le podamos nutrir a ellos y que podamos entregar lo que son nuestros sueños en términos de lo que va a ser educación para el futuro, para nuestros jóvenes. Quiero felicitar a los colegas Patricio Mena y Paula Retamal por el esfuerzo, por toda la actividad hermosa del día domingo. Esa actividad familiar que fue el campeonato femenino, que yo creo que fue el puntapié inicial que se dio de estas dos comisiones que pueden trabajar unida en pos de las mujeres y del deporte. Así que los felicito. Fue una mañana hermosa, familiar con los niños, con los abuelitos, los tíos, todos acompañando a las jugadoras y fue una instancia muy amena y en un marco ocupando el estadio. Fue hermoso, así que les agradezco a los dos y los felicito. Y hay situaciones que están ocurriendo en la ribera del Piduco, ya lo dijo Hernán, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, donde queremos rescatar la situación de los humedales y estamos trabajando para eso. Acá la municipalidad y el alcalde instaló una mesa de trabajo para declarar los humedales urbanos de Talca y poder ahí realmente tener una barrera ecológica que ayude al clima de Talca y el peligro está con los paneles solares gigantes que quieren instalar ahí y que yo creo que tenemos que poner mucha atención porque podría cambiar inclusive el clima que nos afecta para nosotros más al interior de la comuna. Sobre la consulta ciudadana que ya tendrán que entregarnos las cuentas. Bueno, lo positivo es que se realizó y eso lo valora mucha gente. Y sobre lo negativo, lo difícil que fue para mucho ingresar a la plataforma, se pedían una cantidad de antecedentes, yo hice una encuesta de opinión en relación a esto, y bastante gente sugería que puede ser de una manera más rápida, más directa, porque piensen en la gente que, como yo, que pintamos canas, que nos cuesta la tecnología, que la tecnología no es tan amigable con nosotros. Llegamos después de eso, entonces nos cuesta contestar, a mucha gente le costó contestar esta encuesta, tenía mucho que plantear, estaban muy esperanzado y no lo pudieron hacer. Así que eso como una evaluación de la gente que yo pude contactar de que pudiera ser una plataforma a lo mejor, más amigable y usar a lo mejor también la consulta física de poder a lo mejor destinar algo de recursos, cosa que las personas que tenemos problemas con la tecnología que nos cuesta, que no somos usuarios permanentes, podamos también participar y no quedar exento. Esos son mis puntos, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, primero lamentar los hechos de violencia que vivimos ayer acá en la ciudad del Talca, en nuestra Municipalidad. Estamos de acuerdo con el cambio, estamos de acuerdo con un clima de hacer cosas distintas por nuestro país, por esta línea institucional que ha defraudado la fe pública. Estamos todos en esa postura y compartimos ese diagnóstico respecto de la crisis institucional de nuestro país, pero estamos diametralmente en contra de la violencia y hago un llamado también a todos los actores políticos a que tengamos claridad en ese llamado, porque la verdad de las cosas que por lo menos a mí me da bastante pesar ver a trabajadores, muchos de ellos adultos mayores que están a las seis y media de la mañana que tuve la oportunidad estar con ellos, limpiando, barriendo los destrozos de delincuentes que no creen en la democracia y que quieren dañar a nuestra municipalidad, que no es una municipalidad del alcalde y los concejales, sino que de todos los vecinos de la ciudad

de Talca. Así que esperaríamos también una condena transversal de todos los actores políticos, no solo de este Concejo, sino de todos los actores que nos desenvolvemos en el mundo público de la comuna de Talca. Dicho eso, incluso también estuve hoy día en la mañana coordinando algunas cosas de reposición de señaléticas que también afecta a los vecinos, porque de repente creemos que solamente son vecinos y vecinas quienes se manifiestan y nos olvidamos que también son vecinos y vecinas las personas que viven en Talca, más allá de su pensamiento político. Y es más, muchas de las personas que son afectadas con este tipo de situaciones no son personas que tengan una postura política determinada, son vecinos y vecinas que hacen su vida común y corriente. Así que hago un llamado también a que no nos olvidemos de ellas y de ellos. Dicho eso, quiero hacer mención de una carta que fue recibida acá en la Municipalidad de Talca con fecha 27 de octubre del año 2020, dirigida a nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, de Don Jorge Rojas Illanes, que voy a dejar copia, de una situación que se vive la 33 Oriente con 10 ½ Sur donde hay un micro basural bastante grande y se encuentra el letrero de no botar basura, pero no es respetado por las personas que viven alrededor de este, incluso ha habido problemas de incendio en este lugar, por tanto se ha convertido en un foco de basura, pero también de afectación de la seguridad de las personas de los vecinos al haberse producido a lo menos 3 incendios desde el año pasado a la fecha, por tanto, dice la carta, se solicita por segunda vez al alcalde apoyo en cerrar, pavimentar y colocar si es posible cámara de seguridad en el lugar. Evidentemente sabemos que el tema de cámara de seguridad probablemente también tendrá que ver con otras competencias de otras instituciones públicas. La basura es tirada por vecinos que viven en poblaciones del sector, pues ellos no ocupan el punto limpio ubicado en 31 Oriente con 10 Sur, se ha comunicado con el Departamento de Operaciones de la Ilustre Municipalidad de Talca para que intervenga el lugar como cerrar y pavimentar el espacio donde tiran basura. Esta acción da a conocer la problemática que se realizó ya el año 2019 sin obtener respuesta alguna de parte municipio, salvo retirar la basura una vez a la semana por el Departamento de Ornato y Aseo, así que hago presente esta carta para que también nos hagamos cargo y vamos viendo los temas que están pendiente hace bastante tiempo que también tienen derecho a tener una respuesta. No sé si me queda tiempo, don Yamil, pero hago presente una situación de la población Cancha Rayada, sector Norte de la ciudad de Talca, en el pasaje 17 ½ Norte con 7 Oriente, donde tenemos un problema bastante importante que probablemente vamos a tener que verlo con Serviu, este pasaje que hago mención es el único pasaje de ese sector, que no está urbanizado, que no está asfaltado, esto es detrás de la sede de la Junta de vecinos Cancha Rayada. Esto fue un sitio que fue en su momento vendido por la administración del alcalde Manuel Gamboa y que era parte de una plaza que había por ahí. Y justamente en ese pasaje, de hecho, están construidas hasta las veredas que era justamente de esa plaza original, queda detrás de las casas que fueron vendidas a un particular que es dueño de cuatro inmuebles que los arrienda y está al lado de la sede de la junta de vecinos. Y este pasaje queda justamente con el problema de que no estaba asfaltado aparte de que es muy difícil poder transitar por ahí en el invierno, que es francamente un problema de inundaciones tremendo. Me tocó constatarlo y la verdad es que los vecinos se están quejando con bastante razón. Son 6 casas, alrededor de 20 personas y también al menos me voy a encargar de poder ver este tema con la autoridad pertinente, porque evidentemente los concejales también estamos para hacer eco de este tipo de llamado. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, a diferencia de mi colega Ervin, quiero saludar y reivindicar la conmemoración del 18 de octubre, en donde ayer distintas organizaciones sociales, distintos civiles, participaron conmemorando un momento que para mí en lo personal es histórico y que hoy día permite un proceso de discusión política del Chile que queremos. Y eso se materializa en que ayer, precisamente también la Convención Constitucional partió la discusión de fondo. Ya terminaron de discutir el reglamento histórico en tres meses. Es decir, no hay ningún precedente que se iguale a la construcción del reglamento en tres meses en Latinoamérica, al menos. Y es por eso que quiero saludar a la Convención Constitucional, pero también saludar a quienes permitieron que hoy día tuviésemos un proceso convencional. Y quizás puedo coincidir con el colega Ervin en que la forma puede ser cuestionable, más no el fondo, el fondo y lo

desigual y lo violento es el Chile que partió movilizándose el 18 de octubre del 2019. Y lamentablemente, a mi parecer es un Chile que no ha cambiado más allá de este proceso constitucional, que espero que efectivamente traiga cambios profundos al Chile que le quiero entregar a mi hija y a mis nietos. Y no ha cambiado. Por qué? Porque reclamamos por 30 pesos, pero nos subieron el gas, el cual hoy día están coludidos con los que financiaron la candidatura del compañero Ervin, la derecha, Sichel, el gas financió a Sichel y como decía nos subieron el gas, nos subieron la luz, nos subieron el supermercado. Y ese reventón por 30 pesos se materializó en que hoy día miles de familias no puedan llegar a fin de mes porque existe un Chile desigual y eso a mí me parece violento. Y eso también hago el llamado a que los distintos sectores políticos lo interpelan porque es violento no tener para comer, porque es violento vivir en precariedad laboral. Y así como nos preocupamos que la gente que retira los escombros y la basura ayer estaba trabajando, podríamos también dar la discusión de hoy día, la precarización laboral que ellos viven por un sistema nefasto. Eso para partir. Vuelvo a saludar, como dije, a las organizaciones y a quienes permitimos que el proceso institucional se desbordará y hoy día tengamos la oportunidad de discutir el Chile que queremos. Me gustaría preguntarle al secretario municipal, por qué no estaba en Tabla la petición que hicimos el colega Hernán la semana pasada y yo también respecto a la presentación de los gestores territoriales y su trabajo y la presentación de los caminos. No sé si me pudiese responder, secretario.

SR. SECRETARIO : Tomo nota y le hago llegar la respuesta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo quería dar esa discusión, secretario, porque yo no entiendo entonces para qué se sesionamos en vivo y damos discusión política. Si todo lo que nosotros preguntamos y queremos discutir en esta sesión del Concejo, usted lo para diciendo que lo va a responder por oficio. Cuando hemos dejado de manifiesto en este Concejo Municipal que los plazos establecidos por la ley no se cumplen, que hasta el día de hoy hay cosas que hemos solicitado que no se cumplen. Entonces yo quiero volver a preguntarle al secretario por qué no quiere usted dar el debate público, que es para eso que están las sesiones. De hecho, la ley permite que los ciudadanos y ciudadanas sean parte de la discusión de la política comunal. Lo escucho secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal, de acuerdo al reglamento le voy a hacer llegar la respuesta, como lo señala el reglamento.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, manifestarle entonces a la ciudadanía que en función de esto me gustaría manifestar la obstrucción que, desde la Municipalidad, al menos según mi percepción, hemos recibido para la información que hemos solicitado para los puntos en Tabla que hemos puesto para dar la discusión que claramente los dos que pedimos no tienen incidencia presupuestaria e incluso no se respeta el reglamento. También le señalo al secretario municipal, porque hoy día no estaba en la Tabla y en el orden de la discusión política, la cuenta de las comisiones, que, así como aprobamos el reglamento la semana pasada, el reglamento que nosotros discutimos agregaba a la discusión del Concejo la cuenta de las comisiones en las cuales participamos todas las y los concejales. En función de lo que estaba diciendo. Primero, que este 18 de octubre, que abre un proceso constituyente y recojo ahí lo que decía la compañera Melania respecto al proceso de consulta y participación ciudadana que entiendo este municipio tiene bastante voluntad política de hacer es que, por intermedio del secretario municipal, quiero solicitar al alcalde la posibilidad de que hoy día el municipio de Talca se convierta en un municipio constituyente. Esto tiene una factibilidad institucional por dos vías una de esta es hacer un convenio con la Convención Constitucional en donde la Municipalidad realice cabildos comunales. Esto va a ser un mecanismo comunal de diálogo y deliberación sobre materias constitucionales. La organización estará a cargo de la Municipalidad. Pueden ser también gobiernos regionales y otras instituciones. En este caso, obviamente la Municipalidad y estas entidades deben convocar y hacer este proceso participativo. La otra es también obviamente hacer un convenio y ofrecer un espacio de la municipalidad para tener una oficina territorial convencional en donde la gente puedan hacer llegar sus consultas, pueden hacer llegar sus

propuestas a la convencional, pero también recibir información. Porque yo creo que como les decía, el proceso constituyente es un proceso inédito en Chile e inédito en la historia del mundo, es primera vez que vamos a tener una constitución paritaria y por eso creo que hay que defender el proceso, sobre todo con esta acedia comunicacional que ha habido para desprestigiarlo, cuando creo que han hecho un proceso maravilloso, con cuestionamientos, por supuesto, pero ha sido un proceso inédito y es por eso que llamo a esta municipalidad a que podamos defender el proceso, poniendo a disposición las herramientas municipales, para que la ciudadanía pueda ser partícipe efectiva de este proceso. Bueno, por intermedio del secretario municipal, me gustaría consultarle al gestor territorial encargado del sector rural de Talca porqué si en Altos de Lircay quedaron de ir el martes pasado a concretar trabajos que ellos se habían comprometido, como la poda de árboles, de maleza, etcétera, ni siquiera han tenido la delicadeza de llamar para avisar que no van. Entonces quiero saber por qué juegan con la fe de las y los dirigentes sociales y también preguntar cuándo se va a realizar ese trabajo de forma concreta. Como decía la compañera Melania. Efectivamente, el domingo concretamos la final de la Copa Fuerza de Mujer y como su nombre lo dice, lo que buscaba esto como objetivo era potenciar y poner en la palestra el fútbol femenino en Talca, que no solamente en Talca, sino que a nivel nacional hoy día no ocupa la misma relevancia que el fútbol masculino, no ocupa la misma relevancia en la inserción de recursos, no ocupa la misma relevancia en la posición pública y comunicacional que estas tienen. Y es por eso que, desde ahí, para que la gente sepa con la Comisión de Deportes, presidida por el colega Patricio Mena y la Comisión de Género, la cual presido yo, nos propusimos que este municipio empezara a dar impulso a que las mujeres pudiésemos tener espacios de competencia real. Y bueno, esto termina y culmina el domingo en un campeonato donde Atlético Comercio, aprovecho de felicitar a las chiquillas y saludarlas, ganaron el primer lugar, fue algo súper emocionante para las chiquillas. Primera vez que teniendo un estadio fiscal hace tantos años acá en Talca, ellas tuvieron la oportunidad de competir ahí. Y eso quiero dejarle un antecedente que es preocupante, que es preocupante que hoy día, habiendo espacios, se nos sigan negando a las mujeres, algo que nos corresponde y que nos corresponde por derecho. Bueno y aprovechar de felicitar toda la gestión del colega Patricio Mena. Yo me saco el sombrero con el apoyo que a pesar de no encarnar esa desigualdad por ser hombre se ha puesto la camiseta y ha acompañado este proceso asegurándose de generar igualdad para lo que él ha vivido siempre, que es el fútbol y sé que ha sido partícipe. Quiero volver a reiterar la obstrucción de información que he recibido de parte de esta Municipalidad hasta el día de hoy no tengo el informe del programa Junto a Ti. Vamos a hacer la consulta a la Contraloría, pero quiero que la gente sepa que hoy día la Municipalidad de Talca nos está obstruyendo la información y nos está obstruyendo el trabajo. Me gustaría mencionarle algo a los colegas. Yo la semana pasada pedí a la Secretaría Municipal poder contactar a distintas organizaciones por teléfono porque no sé si ustedes sabían que los correos institucionales llegan a spam y no todas las organizaciones lo ven. Y esto no fue hecho. Y no fue hecho porque me dijeron que no había tiempo y me parece curioso que no hubiese tiempo cuando la semana pasada y si no me equivoco un poquito más, se integró otra persona para apoyar el trabajo del Concejo Municipal. Entonces yo de verdad que quiero al menos decirle a la gente que para mí en lo personal ha sido súper complicado trabajar en esta municipalidad, cuando no solo hemos traído críticas, sino que también un montón de propuestas y un ánimo de trabajar y de trabajar en serio por Talca, porque como decíamos y lo hemos dicho varias veces, podemos tener un montón de diferencias políticas, podemos tener un color marcado cada uno de los políticos que estamos acá, pero si hay algo en el que yo no me pierdo es en el bien de la ciudadanía. Y a mí me parece cuestionable que hoy día la Municipalidad de Talca, como dije, no ponga un punto de Tabla, los puntos que nosotros establecemos. No nos entrega la información que pedimos y además obstaculizan algo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es hacer efectiva la participación ciudadana, Sepan las y los ciudadanos de Talca que esto no es de parte de los concejales, sino es por obstrucción de la Municipalidad de Talca.

SR. SECRETARIO

: Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario, voy a tratar de ser bien conciso. Primero felicitar a la Escuela Básica Talca. Tuve la oportunidad de estar en la semana con ellos. Recibieron el sello covid por parte de la Mutual de Seguridad, que acredita que cumplen con todos los protocolos de seguridad para poder recibir a sus alumnos. Yo sé que la Comisión de Educación en la que fuimos parte el otro día de una reunión, se está trabajando para que todos los establecimientos puedan llegar a eso. Así que ahí está el estándar. Eso es lo que tenemos que lograr Melania y con el demás establecimiento que ojalá se puedan certificar con este sello para que los papás, los apoderados, los profesores, toda la gente que trabaja en los establecimientos se sientan seguros de poder volver a las clases presenciales. Así que hoy felicitar la gestión y liderazgo de la directora y su equipo de trabajo. Por otro lado, estuvimos visitando Valles de Talca 2, donde se constituyó su junta de vecinos, que aprovecho de felicitar siempre es bueno, cuando las organizaciones se formalizan porque eso permite que los vecinos y los sectores puedan ir avanzando en la formalización. Y me comentaban que tenía muchos problemas de seguridad con robos que se producen en el sector, así que agradecería ahí que pudiésemos concertar una reunión o la Unidad de Seguridad Municipal también pudiese coordinarse con la nueva presidenta de esta junta de vecinos para poder hacer un trabajo en conjunto y aumentar un poco la seguridad de los vecinos, porque me decían que ahí no había mucha ronda ni de carabineros ni de seguridad municipal. Entonces, para poder coordinar acciones concretas en ese sentido, también nos reunimos con el club de Sordos, con Juan Gabriel, con Sandy, que son parte del club de sordos. Y bueno, seguir ahí hablando un poco del lugar que ellos necesitan hoy día, es una necesidad muy sentida que tiene el club de sordos, porque ellos quieren hacer una labor educativa muy importante, que tiene que ver con enseñar lengua de señas a toda la comunidad sorda, ver un terreno en comodato y por otro lado también solicitar a la Municipalidad que podamos trabajar en conjunto con ellos para que podamos hacer instancias de formación para funcionarios municipales que atienden público y que conozcan y avancen en aprender la lengua de señas que encuentro que es muy importante. Yo sé que hay algunos que a lo mejor lo han hecho y lo manejan el nivel básico, pero también hay que ir profundizando los conocimientos porque se genera una brecha una discriminación cuando una persona sorda va a hacer algún trámite y la otra persona no le entiende o le hace escribir o cualquier otro tipo de comunicación que no corresponde. Entonces tenemos que darle dignidad también a la atención de las personas. Y sería súper bueno que pudiésemos hacer este nexo con el club de sordos para que pueda formar sobre todo a funcionarios que hace la atención al público que encuentro que es importante porque nos contaban algunas experiencias muy desagradables que han tenido cuando van a hacer trámites, no acá en la municipalidad, sino en un servicio público, en el hospital, por ejemplo, también me señalaban algún ejemplo donde no han tenido una comunicación adecuada y se han sentido, por supuesto, discriminados en cuanto a la atención. Por otro lado, hablar también del campeonato Fuerza de Mujer que impulsamos junto con la colega Paula Retamal, fue un marco de público muy importante gracias a toda la gente que asistió. Agradecer a los seis equipos que participaron salió campeón Atlético Comercio, que las felicito, por supuesto, por su triunfo, también participo Independencia, los Gomereros, las Sin Falta, Naranjal, El Pedregal, que confiaron en este proyecto y esperamos que sea el puntapié inicial para que podamos seguir desarrollando el fútbol femenino. Demostramos que sí se puede. Demostramos que podemos ocupar los espacios deportivos que están para eso, como el estadio fiscal. Demostramos que la gente va y apoya el fútbol femenino. Se hizo una transmisión. También agradezco a toda la gente que trabajó en la transmisión de este campeonato, que están aquí hoy día también que fue una transmisión de lujo, con relator, con cámaras, que mucha gente lo pudo ver también en diferentes puntos del país, no solamente en Talca y la región. Agradecer también a la Corporación Municipal de Deporte, a todos sus funcionarios, a Jocelyn, a Juan José, a Erik, al personal del Municipal Norte que se trasladó el domingo al Estadio Fiscal para estar ahí a labores de apoyo y estuvieron toda la mañana acompañándonos hasta cerca de las tres de la tarde, que fue cuando ya entregamos el estadio fiscal. Entonces se demostró mucho compromiso también y agradecer a la Municipalidad, al alcalde, que cuando nosotros le presentamos la idea lo apoyó inmediatamente y se pusieron algunos recursos a disposición para poder llevarlo a cabo. Así que ahora ponernos a trabajar

para lo que viene que es generar esta liga con las chiquillas para que puedan seguir desarrollando y no solamente compitiendo, sino que también instar a los clubes deportivos que hoy día están desarrollando el fútbol a que generen escuelas de fútbol de formativas, que sean mixtas o que sean para mujeres. Porque no solamente nos tenemos que quedar hoy día con la competencia, sino también con la formación deportiva de las mujeres. Bueno, pasando a temas que he repetido mucho en el Concejo, secretario, yo no sé cuál es el problema con el departamento de señalética, no he tenido ninguna respuesta oficial a todos los requerimientos que he hecho de señalética camino Puertas Negras. Hace cuatro concejos atrás solicité que pudiésemos ir a trabajar señalética y necesitan lomos de toro, pero sabemos que todavía eso no va a venir. Pero trabajemos señalética es algo de verdad que es preocupante en ese sector, ya hay una persona fallecida, transitan niños, no hay veredas. Entonces yo no sé cuál es el problema, incluso que no me puedan responder mediante un oficio. Y entonces dejar un poquito la desidia al ladito y responda a lo que nosotros los concejales estamos pidiendo hace muchos Concejo, porque nosotros somos los que damos la cara con la gente, nosotros estamos con la gente, nosotros vamos a los sectores y a nosotros nos derivan la necesidad y nosotros claramente con sentido de urgencia, la décima en el Concejo, pero parece que algunos funcionarios no tienen ese sentido de urgencia que nosotros sí tenemos. Lo mismo en la villa El Amanecer, en el Concejo pasado solicité algunas cosas, no he tenido ningún tipo de respuesta formal de cuándo se va a hacer, si hay factibilidad, entonces también hoy pido que se pueda responder. También contarles que nos juntamos con las chicas de calypso. Ella es una agrupación a nivel nacional que tiene un representante acá en Talca y están solicitando hacer una estructura metálica en forma de corazón para poder juntar tapitas plásticas, las cuales son llevadas a Santiago y todos los recursos disponibles van en beneficio de las Damas de Café que trabajan con niños oncológicos en los hospitales. Así que también solicitar que podamos gestionar desde la municipalidad, que podamos apoyar con la construcción de este contenedor y poder dar el permiso para poder ubicarlo en algún sector concurrido de nuestra ciudad y podamos aportar al trabajo que ya están realizando, que es muy importante. Así que también solicito ese apoyo. Y bueno, contarles que hoy día también, aprovechando que nosotros debemos empezar a dar cuenta del trabajo de las comisiones, nos reunimos en la Comisión de Deporte y contarles un poco lo que fue el balance del campeonato Fuerza de Mujer con las organizaciones deportivas y disciplinas con las cuales nos hemos ido reuniendo durante este último tiempo. Contarles los avances del campeonato nacional que se va a realizar de rugby en silla de ruedas, lo cual estamos apoyando directamente de la Comisión de Deporte y como Municipalidad a la Federación Nacional para que esto se lleve a cabo. Y también en la Comisión Animalista, contarles que también ya estamos trabajando con un grupo de abogados voluntarios en la nueva ordenanza que se va a presentar, obviamente en la próxima reunión de la comisión, vamos a presentarle el trabajo a los colegas y concejales para que vayan conociendo y también nos den su visión y el aporte que quieran hacer ellos a esta ordenanza, porque creemos que es muy importante hoy día trabajar en la tenencia responsable y actualizar lo que existe hoy día, que es muy antiguo, para asegurar también que nuestras mascotas y las familias puedan saber la ley y que podamos nosotros también establecer sanciones y hacerlo efectivo.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, tengo bastantes temas, hay uno que voy a tomar y que lo tomo mi colega Astaburuaga con respecto al incendio que sufrió la organización Los Ángeles Guardianes. Efectivamente ahí hay tres comodatos, más el comodato de la Junta de Vecinos. Yo reitere en varios Concejos anteriores respecto del desbroce de los equipamientos comunitarios, específicamente las sedes sociales. Ahí si no se quemó la sede social del Adulto Mayor es porque anteriormente no sé si hace dos días habían limpiado el contorno, porque ahí estaría quemado el Club Adulto Mayor, Los Ángeles Guardianes y más encima una mediagua que tenían ahí el Centro Cultural, que prácticamente nunca funcionó. Lo que siempre funcionó ahí es del adulto mayor mas el Centro Cultural de Los Ángeles Guardianes. En conversaciones con la presidenta, ella también me señaló que requieren de un desbroce, porque hoy día ya viene el tiempo donde se está secando el pasto y vamos a tener más de estos problemas.

Así que reitero, hay un equipo en la municipalidad que desbroce las sedes sociales porque no queremos volver a tener esto. Hay un tema que me tiene súper preocupado el 25 de noviembre nosotros tenemos el término del contrato de las áreas verdes. En terreno he visitado varias plazas y me encuentro específicamente en La Aurora de Chile, que si bien la plaza el área verde está muy linda, pero el equipamiento comunitario que es parte del área verde no se raspa, está el pasto grande y tengo entendido que esto también es parte de la concesión y esto se repite en otras plazas, en reunión con los mismos dirigentes del sector Sur Poniente, ellos me señalan que es obligatorio de mantener todo lo que haya en el lugar y hoy día nos vamos a encontrar que nos van a entregar las plazas y hoy día nosotros como municipalidad vamos a tener que hacer la pega que tiene que hacer la empresa concesionaria. Así que es un tema que me gustaría que lo viera, en este caso Cristian Ramírez, para que me diera un reporte de ello, porque si corresponde o no corresponde que hoy día tengamos plazas que no están siendo mantenidas y corresponde a la empresa. O sea, eso es un tema que me tiene preocupado porque después que termine el contrato no vamos a sancionar a nadie. Hay otro tema que seguramente a los concejales les tiene que haber llegado, es una carta del sindicato OHL, que es supuestamente el seguimiento, la hostiga de un funcionario que hace la labor de inspeccionar, el funcionario lo único que hace es que se cumpla lo que dice el contrato, o sea, yo acabo de decir algo, hoy día alegamos de porque no se está cumpliendo que no pasa el camión de la basura, que hay montones de basura en ciertos sectores, acaba de señalarlo un colega. Pero también es responsabilidad de nosotros como municipio fiscalizar y lo que hace este funcionario es fiscalizar que se haga bien la pega. O sea, yo lo felicito porque es la labor de nosotros que los contratos se cumplan. Ahora él tiene un jefe, tiene que responder a la empresa y hacer lo que corresponda. Así que yo felicitar a ese funcionario que está haciendo bien la pega. Cuando hablan de uno es porque realmente así funciona. Ahora hay un tema también que me preocupa porque estuve en la José Ignacio Cienfuegos específicamente la 14 Sur 9 y 10 Oriente. Ahí el área verde está muy linda, pero ahí se cambiaron las veredas, no tienen más de tres años, de cuatro años esas veredas, estás nuevas, pero resulta que el camión de la basura pasa por la vereda y tiene todas las veredas quebradas. Entonces estamos haciendo un tremendo esfuerzo respecto a herosear nuestra ciudad y no nos fijamos en esto. Estas son denuncia de los mismos vecinos. Entonces ahí vuelvo al tema. Hoy día existen inspectores municipales que andan revisando que el camión pase por los pasajes, que retire la basura, pero también que por favor vean y hagan la observación que no pasen por encima de las veredas en algunos lugares. Yo me sumo a las palabras de mi colega Melania con respecto a felicitar a los profesores. Creo que la labor que hacen los profesores es tremenda. Y yo soy hijo de la educación municipal y exclusivamente de la educación pública. Y siempre lo he dicho creo que darle un reconocimiento es lo mínimo que podemos hacer. Yo también quiero lamentar mucho los hechos de violencia que hoy día tenemos con respecto a lo que pasó ayer. Si bien nadie dice que uno no se puede expresar, pero en los hechos violencia que estamos viviendo en esta sociedad son tremendos. Lamento que hoy día tengamos micro emprendedores que todos los días se levantan a trabajar y sus negocios son saqueados, o sea, los dejan en la calle. Hoy día si hay demandas que son válidas, pero no destruyamos lo que tenemos, entonces creo que no hay que perderse. Que la violencia lo único que conduce es más violencia. Y eso es la decadencia de esta generación. Hoy día tenemos un tremendo problema, que hay un odio sembrado en nuestra sociedad y creo que hoy día lo único que necesitamos es tratar de crear normativas que beneficien a toda nuestra comuna y nuestro país, pero no con este tipo de violencia que estamos viviendo en las calles. Entonces, lamento la situación que ocurrió ayer.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRTA. PAULA RETAMAL : Me pidió que yo pudiese decir lo que quería en sus incidentes, la compañera por temas de conexión no puede decirlo, pero saluda la actividad que tiene en Sin Espacio, donde la ciudadanía puede buscarlo a través de Facebook e Instagram. Sin Espacio es la página donde van a estar, como su nombre lo decía de cine bajo las estrellas el 22, el 23 y el 24 de octubre. Esto no tiene ningún costo. Solo necesitan previa inscripción en la misma página que les he mencionado anteriormente y saludar la iniciativa. Y dice que por la

conexión no puede contar, pero que en su próximo incidente les va a contar a la ciudadanía la experiencia en el seminario que tuvimos en Santiago la semana anterior.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno yo me quiero centrar a la realidad de lo que es hoy día nuestro municipio, porque estamos a un día para iniciar el trabajo, para poder analizar y desarrollar lo que va a pasar en el Presupuesto 0022. Mañana iniciamos colegas este punto que es muy importante para nuestro municipio. Yo quiero sinceramente, con mucho respeto y humildad, porque amerita recordar una gran responsabilidad que nosotros tenemos como concejales. Nosotros somos elegidos popularmente por la ciudadanía y creo que ella merece todo nuestro respeto. El artículo 61, el inciso 2, una parte es muy clara y nos señala de que tanto el alcalde como los concejales somos solidariamente responsable de la parte deficitaria, que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo. Habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad. ¿Por qué empecé enfatizando en ese punto? Porque hoy día, colegas, se lo digo en forma muy responsable. Al 30 de septiembre de este año tenemos un déficit cuantioso que está superando los 6 mil 100 millones de pesos. Toda esta información está en Transparencia Activa. Ustedes pueden ingresar y pueden ver la información que yo acabo de señalar. Esto es muy grave según mi experiencia y criterio. Me dice que estamos en el lugar de los municipios desordenado de los municipios que tienen un déficit cuantioso, ustedes a través de los diferentes medios nacionales se han informado lo que ocurre en el municipio de Viña, en el municipio de Coquimbo, de Maipú a San Ramón, etcétera. En ese lugar estamos nosotros, según mi punto de vista, por la información que tengo. Como los medios locales, la gran mayoría están comprometidos con nuestro señor alcalde, esto no es noticia para ellos. Este déficit para los medios locales no es noticia, pero si escucharan medios nacionales, yo creo que es una noticia demasiado relevante. Derechamente quiero ser súper claro esta administración que hoy día estamos viviendo es vinculante, lleva más de 13 años prácticamente. Por qué la potestad que tiene nuestro alcalde junto a todo su equipo, que yo digo su equipo fáctico, porque tiene la capacidad de decidir. Son de repente abusivos, indolentes como señalaba la concejala Retamal, por ejemplo, no ha permitido poner en Tabla la creación de una comisión de trabajo para nuestra macroferia, donde nuestro municipio deja de percibir cientos de millones de pesos durante el año y no quiere que los concejales trabajemos porque tenemos de una u otra manera, una responsabilidad también dentro del municipio. Lo señalo derechamente porque con el administrador Cristian Muñoz estamos muy avanzados para lograr un acuerdo de trabajo. Yo le quiero socializar a usted, se los voy a entregar aquí tengo una carta y una lista de muchos socios de la macroferia del patio número 3, donde ellos expresan con claridad la voluntad de normalizar su compromiso con nuestro municipio, o sea, de empezar a pagar. Pero hay algunas condiciones que quiero que ustedes lo sepan. Se los voy a entregar por escrito. Para terminar, colegas, yo derechamente yo quiero hacer un llamado a la unidad. El déficit podemos y debemos preverlo. Nosotros como concejales tenemos esa obligación y esa responsabilidad. Yo creo derechamente también que de una u otra manera este Concejo ha sido muy particular. Solo llevamos cuatro meses y estamos pagando las consecuencias del resultado deficiente de fiscalización de los concejales del periodo anterior, estamos pagando las consecuencias, hoy día, lamentablemente, es la realidad que estamos viviendo, se los digo en forma muy responsable evitemos el quiebre del municipio. Tenemos que tener que trabajar unidos y tener una voluntad política, porque aquí los más afectados siempre van a ser los más humildes, la gente que más necesita, que más requiere. Yo les hago un llamado con mucha responsabilidad. No se ha tomado conciencia realmente de lo que está ocurriendo hoy día en el municipio de Talca.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, don Yamil, más que nada voy a dar un punto que es una solicitud de los vecinos de la Villa Don Matías y Alto del Parque, que denuncian calles en mal estado, con baches presentes en el sector principalmente la calle 5 Norte, entre 30 y 32

Oriente. Si bien en algún momento estas fueron ya reparadas, hace unos meses se volvieron a romper y se está volviendo a hacer baches, los cuales provocan tacos en lugares y puede producir algún tipo de accidente. Así que ojalá pudieran visitar ese sector para poder ayudar e intervenir. Respecto también a otro punto que se tocó en el Concejo pasado ver la posibilidad de insistir en la ayuda al Club de Adulto Mayor los Gregorios de Talca, que tiene en su actividad el día 6 de noviembre, que es una actividad cultural. Estamos tratando de que se concrete a través de la Corporación Cultural, que presta un apoyo un poco más concreto, debido a que están haciendo un acto cultural con presencia de un grupo musical y con un acto bien conmemorativo, ya que un barrio antiguo del sector Norte de Talca y recordar que hay una presentación de un libro que rememora como eran esos tiempos y anécdotas de los mismos vecinos del sector. Y también como lo decía Ervin y Marcelo, lamento la situación de violencia que ocurrió no solamente en nuestra ciudad, sino que en el país entero. Creo que debemos como sociedad exigir nuestro derecho y tenemos que plantear de alguna manera las necesidades que son obvias. Yo creo que todos en algún momento, antes de que pasara o que fueran las movilizaciones más álgidas o más violentas, teníamos esta necesidad de poder expresar lo que es obvio, que hay demanda en salud, que hay demanda de mejoras de vivienda, que hay demanda en las pensiones de los jubilados. Eso es ineludible, pero creo que tenemos que tener la altura de miras para poder trabajar y ser respetuoso y también responsables de cómo nosotros como autoridades hoy llamamos a movilizarnos y llamamos a generar los planteamientos a nuestros ciudadanos, hay una gran cantidad de gente que se expresa y sale a las calles, que muchos también cometen actos violentos, hay una gran mayoría silenciosa que está atemorizada, que no es capaz tampoco por medio de represalias o ataques, hasta por medio escrito o por redes sociales de otras personas que sí están de acuerdo con esto y que están totalmente empoderados de este movimiento y que hay muchas personas que no están de acuerdo en los actos violentos y en toda esta manera de cómo se está llevando a cabo el proceso en cuestión. Así que yo creo que tenemos que ser respetuoso y tenemos que ser responsable. Vuelvo a repetirlo. Lo otro, que me preocupaba y como también mencionaba Juan Carlos Figueroa, era el tema del presupuesto. Como bien lo mencioné hace un rato, yo soy un concejal nuevo que no vengo del área de las finanzas, tampoco tenemos mayor conocimiento en el tema en particular. Vengo del sector salud y me preocupa que aún no tengamos una pauta o que nos haya llegado. Qué fecha vamos a tener para trabajar específicamente con las personas que tienen que ver con el tema de presupuesto, que nos especifiquen en qué podemos intervenir, a lo mejor no cambiar, pero sí sugerir el tema del presupuesto. Mañana se va a realizar a las 10 de la mañana la Comisión de Finanzas. Para mí me es muy difícil participar en horarios de la mañana, puesto que en mi trabajo donde más tengo actividad es el horario de la mañana. Recordemos que como concejales, quienes trabajamos en el sector público o en el sector privado, solo contamos con 8 horas semanales para poder ausentarnos de nuestro trabajo. Por ende, creo que tenemos que ser un poco más considerados con las personas que tenemos otra actividad que es nuestra principal fuente laboral. No porque esté en el Consejo voy a renunciar a mi trabajo. También represento una parte de la población. El otro día estuvo muy interesante una comisión a la cual pude asistir que preside Ervin, la Comisión de Tránsito. Muy interesante el trabajo que realiza la UCT en la reunión con Cristián, quien hizo la presentación me quedé con la inquietud, que es el tema de la mantención preventiva de los semáforos de la ciudad de Talca. Hoy en día existe mantención, pero más que nada como de urgencia. Cuando se quema un semáforo, hay un accidente, ahí actúa el equipo de emergencia de la municipalidad y repara los semáforos muchas veces no hay repuesto, pero no hay mantención preventiva y eso genera que al final en los costos y los daños sean mayores que si tuviéramos una mantención. Lamentablemente en la instalación de la UCT y las cámaras que están en los diferentes puntos que ellos tienen vigilancia, no consideraba parte del municipio un apoyo como compromiso, como si se hace en otras licitaciones o en otros proyectos donde la municipalidad se compromete, por ejemplo, a mantener o apagar una persona o un profesional. Aquí solamente el compromiso era que aceptara que se instalara las cámaras, pero no tenemos algo que vaya en la mantención de los semáforos y de manera preventiva solamente en caso de urgencia. Hablando del tema de la responsabilidad si vamos a generar debates en temas presidenciales porque creo que se nos

escapa un poco de lo que nos llama la comunidad, hablar temas que conciernen a la ciudad de Talca, puesto que aquí podríamos empezar a hacer un debate con cosas pequeñas que aquí el candidato, por ejemplo, siguen recibiendo su dieta parlamentaria, están haciendo campaña. Entonces yo creo que tratamos de evitar caer en ese juego, puesto que hoy en día la situación es compleja. Yo creo que estamos muy polarizados como sociedad debido a todo lo que ha pasado estos últimos dos años y eso creo que no nos hace bien. Creo que debemos ser como concejo, atenernos a lo que nos corresponde, que es trabajar por nuestra comunidad y ver temas que sean de la municipalidad y dejar lo otro para otras actividades fuera del Concejo. O sea, si somos libres de participar en cualquier actividad. Y felicitar también a los chiquillos por el tema del campeonato femenino, pude acompañarlos a la última jornada. Salió súper bien agradecer al Pato Mena que estuvo desde la 9 de la mañana, 8 de la mañana en el tema de locución y animación. Así que excelente.

SR. SECRETARIO : Bien. Segunda vuelta, concejala Melania.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, secretario. Bueno, ayer visité el sector donde fue el incendio de la población Daniel Rebolledo, porque yo trabajé 24 años, visité también la escuela y estuve con la gente, me señalaban que había señor que está viviendo ahí, que cocinaba y no tenía agua, porque estaba en situación de abandono en ese lugar. Lo decía Marcelo también para revisar el comodato. Bueno, visité la escuela y ellos me señalan que se le está terminando la caja chica para comprar los recursos covid. Felicitar a la escuela Básica Talca. Yo les digo que hay otras escuelas que desgraciadamente no cuentan con los materiales, no cuentan con los recursos que no tienen de dónde sacar para comprar y que están con bastantes alumnos, por ejemplo, se les abrió el espacio para que participaran y fueran a clases los alumnos de séptimo y octavo, pero también llegan con los hermanos menores, se les está atendiendo a todos, pero le está faltando alcohol, materiales de limpieza, mascarilla, cloro, les está faltando bastante material. Así que aprovecho de mencionarlo para ver cómo podemos ayudar a más escuelas en este minuto, que faltan dos meses todavía de clases. Sobre el club de Sordos, hemos estado trabajando desde el día 1 de que asumimos, para poder conseguir un espacio, mañana vamos a ir con el secretario a un lugar donde se le estaría asignando para que empiecen a funcionar y puedan guardar su material. Vamos a ir con el presidente, con Juan Gabriel, vayan viendo en qué estado está, porque se está mejorando, arreglando o reparando. Sobre la situación que se planteaba ayer del odio. Yo le digo que todo esto que se hizo en las marchas, que se hace desde tratar de cambiar el Chile que nosotros hemos vivido. Yo no sé, pero muchos han de saber de qué yo viví la situación de la dictadura y vi odio y vi una sociedad totalmente polarizada y estuve sometida por muchos años a no poder hablar, no poder gritar. Entonces hoy día queremos cambiar todo eso y queremos construir desde el amor, desde la fraternidad, desde mirarnos todos y desde el respeto. Entonces hay situaciones puntuales. La cantidad de gente que andaba ayer era bastante numerosa en Talca y yo creo que a veces se escapa, hay gente que no entiende y que son violentistas o que viven otras situaciones que también se meten a las manifestaciones, pero no tiene que ver con los que convocan o los que asistimos a ella, tiene que ver con otras situaciones que reaccionan de mala manera, pero también nosotros criticamos esas situaciones. Pero aquí en Talca fue bastante puntual o menor a lo que se vio en otros lugares. Y yo apoyo la propuesta de Juan Carlos Figueroa en relación a la creación de una mesa de trabajo en la macroferia. Yo no sé si lo pudiésemos llevar a votación en este minuto para que realmente podamos recuperar recursos de la macroferia y muchas cosas, hay déficit en este momento, se nos está escapando una cantidad de recursos económicos a través de que eso está abandonado y yo creo que a lo mejor es momento de que si lo seguimos chutendo, lo único que vamos a hacer es que siga creciendo el problema y no damos solución. Entonces yo apoyo y no sé, me gustaría si el secretario tiene que llamar a que votemos y hagamos una mesa de trabajo en relación a la macroferia. ¿Cómo se procede ahí, secretario?

SR. SECRETARIO : Presidenta, lo ocurre es que hay una respuesta jurídica a la consulta del concejal Figueroa. Yo la voy a hacer llegar a todos los Concejales.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señora presidenta, es que hace tres semanas que esta esa consulta jurídica. Yo soy partidario de que votemos los concejales para crear la Comisión. Yo personalmente quiero pedir la firma de cada uno de ustedes también para que la ingresemos por oficina de Partes para que ingrese la próxima semana a Concejo en Tabla. Y no solo eso, también estoy pidiendo, como lo dijimos formalmente en el Concejo anterior, de que tenemos que tener una representante del Teatro Regional del Maule. Yo no puedo seguir esperando el informe jurídico que creo que no compete, porque nosotros estamos pidiendo que se ponga en punto de Tabla, eso señora presidenta. Posteriormente yo quiero sacarle la firma a cada uno de ustedes para que lo ingresemos por la oficina de Partes.

SRA. PRESIDENTA : Bien, yo creo que podemos ver de que votemos. Tratemos de instalar la mesa, así como hemos instalado la mesa del humedal, la mesa de Educación, instalemos esta mesa para que podamos darle agilidad y tratar el tema. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Secretario, ¿usted se leyó el reglamento? El reglamento establece que existen dos tipos de comisiones, comisiones permanentes y comisiones de estudio, y lo que está pidiendo el colega es una comisión de estudio. No hay ningún sustento jurídico que nos pueda negar a los concejales levantar una comisión de estudio respecto a una temática en específico. Así que le voy a pedir por favor que proceda a una votación respecto a que podamos poner en Tabla, como ya se ha pedido hace muchas semanas la comisión de estudio respecto a la macroferia de Talca.

SR. SECRETARIO : Presidenta sin ánimo de discutir. Concejales, ustedes toman la decisión. Yo simplemente lo que les he señalado es que hay una respuesta frente a la presentación que hizo en incidentes. Hay una respuesta jurídica, nada más. El resto son decisiones de ustedes, y que se adecuen de acuerdo a la ley. Nada más.

SRA. PRESIDENTA : Yo creo que esa misma respuesta jurídica la podemos ver en la mesa y darle curso y la comisión la vamos viendo. Entonces, como estoy pidiendo la votación, pido que sea mano alzada para que creemos la mesa y se ponga en Tabla la próxima reunión. Votamos, por favor, hay 8 concejales. Todos lo que estamos en la sala aprobamos el crear esta mesa para que podamos analizar y en específico darle trámite y resolver la situación de la macroferia. Me falta un punto, porque voy a hacer una consulta. Me gustaría que nos oficiarán en qué trámite está la auditoría externa. Nosotros pasamos a través de la oficina de Partes, hicimos la consulta y necesitamos tener respuesta para ver lo que procede.

SRTA. PAULA RETAMAL : Presidenta señalar que Javiera también votó y aprueba las dos mociones.

SRA. PRESIDENTA : Ya, Javiera aprueba también, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero me gustaría saber en qué situación está la Dirección Comunal de Salud y solicitarle a la colega Paula Retamal, en su condición de presidenta de la Comisión, que pudiera gestionar una reunión con el nuevo o la nueva directora para poder tener noticia o saber qué es lo que le está pasando. Porque yo me enteré por los pasillos que ya no, estaba como directora Carol Zúñiga. Entonces me parece que nosotros debíamos estar informado de ese tipo de movimiento. Lo otro, ya estoy súper aburrido de repetir esto Concejo tras Concejo. Y tiene que ver con los lomos de toro. Hemos solicitado en innumerables oportunidades la instalación de lomos de toro en la 16 Sur, entre 1 Oriente y 6 Oriente, en esa calle que es sumamente peligrosa en el sector de la cancha Rayada, en la 17 Norte, donde le pedí en su momento al encargado del departamento de Operaciones, don Reinaldo Pellet, que me acompañara a ver la situación. Efectivamente el concurrió, se instalaron tachas, pero quedo el compromiso con la junta de vecinos de que los lomos de toro se iban a instalar en el mes de septiembre y eso todavía no ocurre. Y en el sector de la San José de la Florida. La verdad es que todo esto yo lo he pedido, en reiteradas oportunidades en el Concejo

y no solo yo, también otros concejales, pero hemos sido varios los que hemos insistido con este tema. Entonces yo quisiera, señor secretario, poder tener una respuesta por parte del Departamento de Operaciones y también poder gestionar una reunión con él. Si no es una exposición en el contexto del Concejo, que es lo que solicitamos, tratar de poder convocarlo a él y a lo mejor lo podríamos hacer bajo la lógica de alguna de nuestras comisiones, particularmente la que preside el colega Ervin Castillo. Entonces me gustaría solicitarle a él, como presidente de la Comisión de Tránsito, que pudiera convocar a Reinaldo Pellet a una reunión de comisión. Tal vez en este mismo espacio donde él pueda contarnos respecto al desarrollo de las actividades de este departamento, para poder tener antecedentes respecto al tema de los lomos de toro, de la señalética del programa de mantención de caminos rurales y del estado de situación de las máquinas de ese departamento. Creo que es más pertinente realizar esa reunión en el contexto de una comisión que traerlo a Concejo, donde ya podríamos traer algo más resuelto y que no implicaría no perder tanto tiempo que podemos utilizar de otra manera más productiva. Lo dejo como sugerencia al presidente de la Comisión. Y lo otro que me tiene sumamente preocupado y que para eso yo le voy a hacer llegar durante el día la convocatoria a una reunión de la Comisión de Desarrollo Económico es lo que ocurre hoy día con el comercio ambulante y los comerciantes del CRECE. Ellos están sumamente molestos, no solamente los del CRECE, sino que también otros comerciantes establecidos. Y cuando digo comerciantes establecidos no hablo de grandes tiendas del retail, sino de pequeños locales de sushi, pequeños locales de venta de otro tipo de artículo que están sumamente molesto por el tema del comercio ambulante, porque sienten que hay una competencia desleal. Hay mucha gente que tiene su local en el CRECE, sin embargo, han salido a la calle y otros que no se les ha permitido salir a la calle. Por lo tanto, han bajado las ventas y finalmente estamos perjudicando a quienes cumplen con toda la normativa, quienes pagan su impuesto, quienes pagan las leyes laborales, de quienes trabajan con ello, a quienes pagan arriendo. Lo estamos perjudicando. Tenemos que buscar una solución. El tema no es perjudicar tampoco a la otra gente que también necesita trabajar. Pero yo le hago una invitación al señor alcalde a tomar el toro por las astas, o sea, la primera autoridad comunal requiere tener liderazgo. Y este tema o este tipo de temas se lideran y se organizan y se administran, no se dejan ser. Esto no se deja al arbitrio del mercado o que la misma gente se ponga de acuerdo. Aquí uno tiene que mostrar alternativa y tiene que mostrar el liderazgo suficiente para tener ideas, para construir esa idea en conjunto con la ciudadanía y en conjunto con los afectados, y luego tener la fuerza para materializarla. Porque si no quedamos presos de la ley de la selva y del que grita más fuerte. Y eso es solamente por falta de liderazgo y me da una lata tremenda que no esté el alcalde acá porque me gustaría decirselo a él personalmente. Pero aquí, en esto se ha dejado estar, se ha dejado ser. Y hoy día, después del tremendo esfuerzo que hicimos desarrollando una ordenanza para regular el comercio ambulante, hicimos un tremendo esfuerzo para sacar el comercio ambulante de la principal arteria de la comuna. Y hoy día todo eso volvió a nada. Volvemos a tener la misma situación instalada en las calles cuando aquí hemos hecho propuestas súper interesantes, reconocidas incluso por el equipo urbanístico de la municipalidad. Cuando nosotros le decimos al alcalde que hay que gravar un impuesto comunal que permita desarrollar en los sitios baldíos los terrenos que muchos especuladores del área inmobiliaria tienen botados en la ciudad y que no les cuesta un peso tenerlos de esa manera. Si nosotros logramos gravar un impuesto local para que a esta gente le salga más caro tener esos terrenos abandonados que facilitárselo al municipio para desarrollar ferias de bolsillo, para desarrollar un sistema donde puedan instalarse los comerciantes de manera establecida. Y con esto termino, señor secretario, creo que ahí falta liderazgo por parte del señor alcalde.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Dos cosas respecto al tema de tránsito que acá se mencionó y que rescato la idea de Hernán y la vamos a llevar a la práctica. Justamente la comisión pasada que realizamos acá la problemática de fondo tiene que ver con la gestión de tránsito, que acá es nula es cuanto, a la coordinación interinstitucional del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la Dirección de Tránsito y los entes ligados a aquello.

Entonces el esfuerzo que estamos haciendo va en esa línea, por ejemplo, en un convenio de colaboración interinstitucional y que vamos a ir hacia ese punto y que requiero como presidente de la Comisión de Tránsito del apoyo y convicción de todos los colegas y colegas, porque efectivamente es una problemática de fondo. De hecho, el mismo tema de recursos también es un problema a propósito de la Ley de Presupuesto, ya que, por ejemplo, para enfrentar la contingencia y lo conversaba ayer en la noche con el encargado de la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Bueno, estamos también al debe como municipio, porque justamente la Municipalidad es la institución que se hace cargo de la reposición de los semáforos. Por ejemplo, ante contingencias como la ocurrida ayer en la noche. Entonces este responde a un problema bastante más genérico y no tan casuística en materia de tránsito, que yo llamo a los concejales y los convoco como ya lo he hecho con anterioridad, a que nos apoyemos juntos, porque creo que lo primero es de notar y descifrar a esta problemática como una problemática que debe estar en la prioridad de la gestión municipal actual. Yo creo que hay varios puntos que acá se han quizá dejado pasar y que tenemos que hacernos cargo, porque aparte el tema de tránsito y el tema de congestión vehicular y todos sus derivados creo que impactan directa o indirectamente la calidad de vida de la comunidad y de las familias talquinas. Y lo último, y esto más a modo de reflexión, no tan a modo de la lógica municipal, que es la que nos congrega acá, pero que creo que también es el rol que tienen que tener los servidores públicos que estamos en esta mesa, en este Concejo Municipal. Tiene que ver con algo que también comentaba por ahí algún colega que dice relación con un problema de fondo, que es quizás la normalización de la violencia en el espacio público. Yo creo que es importante que conversemos de eso, porque cuando uno escucha que hay condenas a los hechos aislados se dice de violencia, pero la verdad es que eso lo venimos escuchando hace tanto tiempo, hace tantos años. Cuánto tiempo y cuántos años y cuántas marchas y movilizaciones hemos escuchado de que condenamos los hechos aislados, específicos de violencia. Pero no nos olvidemos del fondo. Eso nos dicen. Si el fondo no debe olvidarse que son las demandas, que son las peticiones, que es este reclamo contra la vida institucional del país, que transversalmente política y económicamente ha ido defraudando la fe pública. De eso yo no tengo duda alguna, pero sí me genera duda estos discursos en las cuales servidores políticos como los que estamos acá, políticos, que hay gente que hacemos una función de representar a la comunidad, hacemos estas condenas. Yo diría un tanto mezquina, porque la verdad de las cosas que vamos a seguir diciendo para la próxima marcha, que vamos a condenar lo que va a pasar, pero sabemos lo que va a pasar. Todos saben lo que iba a pasar ayer en la noche. Esa es la realidad. Esa es la verdad. Entonces yo también me siento parte del problema. Yo no me estoy sintiendo parte de la solución. Creo que también somos parte problema todos los que estamos acá, porque en realidad lo que estamos haciendo es proveer un escenario que todos sabemos que va a ocurrir. Ocorre y salimos en la noche a condenar. Eso no tiene ningún cambio, pero al menos sí el cambio puede empezar porque los actores políticos que tengamos más convicción en el sentido de exponerlo, que al menos intentemos hacer reflexionar a la comunidad de que no podemos normalizar la violencia, que está absolutamente normalizada. O sea, acá el argumento es que fueron pocos semáforos, fueron dos o tres, y que haya uno ya tiene que molestarnos porque se está afectando al espacio público, a la convivencia. Y puede ser un ventanal, puede ser una piedra, puede ser un semáforo. Y esto es lo último. Ayer conversaba a la hora de almuerzo y lo conversaba con alguna gente que estaba ahí, todos preparándose para irse temprano a la casa ayer a la tarde porque venían los niños, algunos violento, algunos delincuentes. O sea, todos esperando un grupo reducido. Es verdad, la gran masa actúa pacíficamente. Yo estoy de acuerdo con eso, pero estoy cansado de que tengamos a la gente de trabajo, tener que estar con miedo por los mismos delincuentes de siempre y los mismos cobardes de siempre, que atacan por redes sociales y que a uno lo ven en la calle y no le dicen ni hola. No le dicen nada. Pero todos sabemos lo que va a pasar. Por favor. Por lo menos demos la señal a la comunidad. La señal si nosotros no podemos salir a otra cosa, pero la señal política de que estamos cansados y ojalá interpelar a las instituciones. Miren lo que pasó en Santiago. Dos años han pasado del estallido social y el Ministerio Público usted va a decir que no tiene antecedentes de quienes se concertaron para quemar eso. O sea, cuál el trabajo de la Fiscalía. Lo mismo respecto de las reparaciones sobre violaciones de derechos humanos.

También me duele, si acá hay víctimas de distintas esferas. Yo no estoy diciendo que haya más víctimas que otros. Acá son todos víctimas. Todos han tenido problemas y me duelen. Pero realmente las instituciones públicas para qué estamos. Para qué está acá la autoridad del Ministerio Público. Si todos sabemos lo que está ocurriendo. Hay información, hay cámaras en algunos casos, salvo las que fueron saqueadas y destruidas, pero honestamente es como cuando el gobierno actual y también lo interpeló, condenamos la violencia en la Araucanía. Esa condena no sirve de nada. Esa querrela no sirve absolutamente de nada. Realmente, si los actores políticos no dan señales, clara honestamente estamos acá para decir lo que todos saben que vamos a decir, pero que sabemos que no va a cambiar nada. Y yo creo que los actores políticos que estamos acá queremos hacer algo distinto, porque si no podemos salir de acá nos pueden pagar nuestra dieta, pero no estamos haciendo ningún cambio a la comunidad y la comunidad en Talca, al menos la gente que trabaja y se moviliza o vive en el casco histórico de la ciudad Talca está cansada porque la ciudad se ve fea, la ciudad se ve mal y esa es la verdad. No es grato hoy día salir a pasear por el centro de Talca con todo rayado, con la gente con miedo, la gente que ayer tuvo que salir a las seis de la tarde porque si no venían los niños, los 20 delincuentes de siempre que empañan todo lo demás, lamentablemente son los mismos de siempre y nadie les dice nada. Y la política siempre llegando tarde y sin la convicción necesaria. Eso de verdad que me molesta y hago un llamado para que por lo menos demos señales claras en estas cosas podemos unirnos como concejales.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Que triste escuchar sus palabras, colega, porque seguimos en la forma. Yo creo que el fondo a mí me molesta, al igual que usted tremendamente que por ejemplo hoy día en el Cesfam Astaburuaga no puedan entregar medicamentos porque no hay doctores que firmen la receta. A mí me sigue indignado, al igual que usted, que hoy día muchas mujeres no puedan ingresar al sistema laboral porque no existe equidad en el cuidado y no existe corresponsabilidad social en donde los privados, pero también el Estado se involucre. Tengo mucha rabia también porque hay colusión en el gas y que hoy día las personas para poder calentar un plato de comida o para poder generar un almuerzo para poder comer tengan que pagar precios estratosféricos. Si, yo creo que es cuestionable que la gente pueda romper un semáforo, pero a mí jamás y soy categórica en eso, me va a enojar más eso que las desigualdades que hoy día se ven en Chile. Yo creo que hemos andado con las patitas en la calle sabemos que eso es un pelo de la cola respecto a la violencia que hoy día el Estado y las mismas políticas institucionales ejercen con las y los chilenos. Y no voy a dejar pasar, porque hablando de inequidad en este país hoy día sigue instalado el machismo y quiero decirle con todas las letras el colega Juan Carlos Cáceres, que no voy a dejar pasar, que cuando usted salude el campeonato del día domingo solo nombre a Patricio Mena, porque fue precisamente la Comisión de Género la que le propuso a la Comisión de Deporte que instaláramos este campeonato y le voy a pedir que por más diferencias políticas que tengamos, usted no ignore mi trabajo, porque mi trabajo en materia de género es de años y que vine a concretar y a materializar en la política comunal y no lo voy a dejar pasar porque hay formas de machismo implícitas y cuando el colega nombra el trabajo que se efectuó de dos comisiones y solo enaltece el trabajo de los hombres es machismo y es machismo encubierto, colega, y se lo digo a usted y se lo digo públicamente, no voy a permitir que ningún concejal y ninguna menos autoridades públicas sigan inhibiendo y atribuyéndole más encima a los hombres el trabajo que realizamos mujeres, porque ya de eso hemos tenido suficiente. Además, quiero hacer una denuncia y recojo un poco lo que decía Hernán, la falta de liderazgo de este municipio. Hace un tiempo yo contarle a la y los ciudadanos de Talca. Soy hija de feriantes, comí, me críe y estudié con la plata de la feria, con la plata que mi mamá vendía en la feria y para mí es una necesidad sentida. Es por eso que me acerqué a la Feria de las Américas para saber la situación de los feriantes y me preocupó mucho que no tenían baño. Una necesidad básica. Hablamos con la directora de la Corporación de Deporte que está a cargo del Gimnasio Municipal. Hablamos con el alcalde y que dijimos oye, al final esto es voluntad política, pasémosle el baño que hay en el Gimnasio Municipal de las Américas que colinda con la parte donde ellos trabajan y hoy día una funcionaria municipal ha

humillado a todos los feriantes por ocupar el baño. No voy a dar su nombre acá. Hablé ya con el alcalde para poder tener una audiencia respecto a esta situación. Entregamos la lista. Tuvimos una reunión con la directora de Deportes y hoy día una funcionaria literal nos dice a nosotros que no le interesa al alcalde, que no le interesa la directora de deporte, que no le interesamos los concejales porque ahí manda ella. No, de verdad que me parece cuestionable. Y lo vuelvo a repetir, la falta de liderazgo de este municipio, o sea, las autoridades de este municipio deciden entregar un beneficio a las y los feriantes, que es algo básico que es ocupar el baño y hoy día cualquier funcionario que cree que tiene un poquito de poder puede hacer lo que quiere aquí y pasa y humilla a la gente más encima por querer ocupar un baño. A mí eso me parece cuestionable y además quiero hacer una denuncia hablando de desigualdad y de la rabia que tiene la gente. Quiero denunciar, aparte a candidatos de la coalición del sector político que pertenece a esta municipalidad y su alcalde, y el sector político que pertenece a concejales que están acá. Y eso me gustaría que lo condenaran. Jorge Guzmán, patudísimo, no puso ni siquiera una pregunta para saber en qué consistía el campeonato copa Fuerza de Mujer. Pero muy lindo lo vamos a ver en las redes sociales el día domingo diciendo Oye, yo apoyo el fútbol femenino utilizando recursos municipales, utilizando el aparato institucional y utilizando las mismas artimañas que curiosamente condenan y además el candidato Donoso. La ley establece súper claro yo fui candidata, no se pueden poner palomas en espacios públicos que no estén permitidos dos palomas instaladas en la feria de las Pulgas el día domingo se acercan los inspectores municipales, yo estaba ahí mismo, le piden retirar las palomas, se acerca una dirigente de la feria Las Pulgas y les pide retirar las palomas y parte de su equipo se niega diciendo que la lectura legal era subjetiva. Los mismos que pretenden ofrecerle al distrito 17 y a la comuna de Talca un cambio en la política. Los mismos que condenan la malversación de recursos públicos. Eso mismo, como dije Jorge Guzmán, que llegan a un trabajo que, yo felicito al Pato Mena porque efectivamente se sacó la cresta, disculpen la palabra que utilicé, a la Corporación de Deportes, que trabajo arduamente a la Municipalidad que tuvo la voluntad política y a la Comisión de Género que puso la discusión públicamente. Y llega el muy patuo a decir oye, yo apoyo con recursos municipales que no se le olvide a la gente que los candidatos de la derecha, incluso uno de los candidatos que apoya hoy día al alcalde, ocupa los recursos municipales para hacer campaña. Y eso lo invito a Ervin, que es de ese sector y a Marcelo Rojas que es de ese sector invito a Juan Carlos Cáceres, que también es de ese sector, lo condenen porque eso es repudiable, porque cuanto nos vamos a demorar en reponer un semáforo, cuánto nos vamos a demorar en reponer señalética pero preguntémosnos cuánto nos vamos a demorar en reponer la fe y la confianza de las y los ciudadanos con la política y actos como esto, que parece que permite la Municipalidad a libre disposición de los candidatos, no hace nada. Y lo digo que lo permite porque ahí estaban los encargados de la corporación, había concejales que hoy día también condenan la violencia ayer y que no dijeron nada y que no dicen nada porque no entregan la información y que condenan a la gente porque está molesta, porque sale a protestar y vota un semáforo de verdad, colega, mientras por ejemplo el colega se oponía y lo voy a volver a recordar mientras el colega se oponía que contratáramos asistentes. Pero hoy día gana más de 1 millón 800 en la Intendencia. Eso, para terminar, me parece cuestionable lo que hoy día se está permitiendo en esta municipalidad y llamo a que por favor pongamos el toro sobre las astas y que esta municipalidad tenga gobernabilidad, señores.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Sí, gracias, bueno, yo señalar dos cosas en relación a lo que señaló Hernán de los lomos de toro. Efectivamente, venimos hace mucho tiempo pidiéndolos. Si bien hoy día Hernán señala que pedí una reunión, yo la pedí el 5 de octubre y tampoco hemos tenido novedades al respecto. Yo creo que es un tema importante. Sabemos que tiene que ver con recursos municipales, pero al menos general una reunión para conocer la situación en específico en profundidad de la temática hoy en día, para que nosotros también podemos poner sobre la mesa cuáles son las necesidades más urgentes en términos de lomo de toro, porque nosotros estamos todo el día en terreno y ciertamente la gente nos dice dónde se necesitan para que podamos también ir a terreno junto con los funcionarios municipales que están en esa área

para que vean la factibilidad también porque de repente se piden lomos de toro en áreas donde a lo mejor aplica otra medida. Entonces también tenemos que ver la factibilidad técnica de eso, pero sí que se genere esta reunión, que comencemos a trabajar que es algo muy importante. Y en segundo lugar, referirme al tema de la veterinaria municipal que lo tenía para esta segunda parte. Y también estaban ahí preguntando en la transmisión de Facebook del Concejo pedí un informe también de la situación actual de la veterinaria municipal. Sabemos que renunció el veterinario que estaba a cargo de la veterinaria. Por lo tanto, saber un poco en cómo está funcionando hoy en día, cuáles son las medidas de contingencia con respecto a esta renuncia, para que no se suspenda el servicio que hoy día entrega, que sabemos que estamos en un cambio de modelo de atención. Se viene la construcción de una veterinaria nueva, pero hoy día ciertamente tenemos que seguir funcionando y hay muchas necesidades con respecto al tema de las mascotas, tanto de perrito y gatito en nuestra ciudad de Talca. Así que pido un informe de cómo está funcionando hoy y cuáles son las medidas que se van a tomar para suplir la falta de un veterinario y que creo que hoy día hay algo central, porque la necesidad también es hoy. Así que eso, señor secretario. Gracias,

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, que lamentable escuchar tantas cosas aquí en este Concejo. Es lamentable porque cuando la gente a uno lo escucha vía zoom espera que este Concejo debata cosas que sea importante en la municipalidad y yo voy a tomar esa senda. Hay temas que necesito que lo veamos, porque en el barrio Norte está pasando un tema bien complejo, sobre todo en los departamentos de las Américas VII y VIII. Esos departamentos han sido tomados por extranjeros o por familias y hoy día, si bien todos sabemos que hay una necesidad de vivienda, pero necesito saber cómo nosotros como municipalidad vamos a enfrentar el tema, porque eso va a explotar en cualquier momento, porque esos departamentos van a ser desalojados, van a hacer derribados esos bloques porque ahí viene un proyecto que ya está trabajando el Serviu hace bastante tiempo. Hay temas de seguridad que también los vecinos han manifestado hay niños que andan a las 3 o 4 de la mañana eso es preocupante. O sea, ha aumentado la delincuencia, ha aumentado la drogadicción y todos los males que vienen consigo. Es un tema que me gustaría, no sé las comisiones pertinentes que lo trabajen porque esto va a explotar en cualquier momento. Ahora también quiero sumarme a lo que dice mi colega Juan Carlos Cáceres, que hoy día ya estamos en el mes de octubre. No hemos recibido ninguna planificación respecto al presupuesto municipal. Me refiero a que tiene que haber una programación de trabajo porque no vamos a llegar a última hora para aprobar cada uno de los ítems. Yo gracias a Dios tengo algo de conocimiento y he estudiado el tema, pero efectivamente que hay colegas que no manejan la temática. Entonces, reitero, debe haber una planificación que se le haga llegar a cada uno de los colegas para que nosotros nos programemos y veamos cómo trabajamos el tema. Ahora, con respecto de si alguien anda haciendo campaña o no campaña respecto a usar o no usar los bienes municipales, yo le puedo señalar a la concejala que existen hoy día estamento donde ella sí tiene todas las denuncias las haga porque se aplicarán las sanciones pertinentes, o sea, aquí tirar las cosas al voleo y decir esto o lo otro. Ella si tiene la información, hágala. Para eso está el Servicio Electoral y aplicará las sanciones pertinentes a cada uno de los candidatos. Ahora, yo lamento la agresividad con que se refiere a algunas temáticas, avalar la violencia de quien venga. Yo no voy a estar nunca de acuerdo. Existe el diálogo y para eso estamos y somos una sociedad que tenemos que dialogar. Y si no hay diálogo pasa lo que está pasando hoy día estamos polarizados y en este mismo Concejo lo vemos. Entonces el atacar a uno u otro colega no tiene sentido. Tenemos que trabajar en conjunto. Habrá temáticas que nosotros no estaremos de acuerdo, pero es la mirada que tiene cada uno. Pero andar señalando esto o lo otro creo que le hace muy mal a la imagen del Concejo, porque yo he escuchado de algunas personas que me han dicho una lata el Concejo y se ponen a pelear, no hay nada constructivo. Nosotros necesitamos que Talca nos vea a todos juntos para poder construir. No andar desprestigiando a este o a otro concejal. Así que eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, bueno he escuchado con mucha atención a los colegas y quiero manifestarle mi testimonio personal. Yo me formé políticamente, de la concepción política, porque todos somos de una u otra forma política. La política significa la acción nuestra por el bien común en relación a nuestro entorno, en mi trabajo, en la iglesia, en el club deportivo, eso es la política, yo me formé justamente a fines de los años del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Viví todo el proceso de Salvador Allende, viví todo el proceso de la dictadura militar y viví todo el proceso de la dictadura democrática. Yo digo dictadura democrática porque son los principales responsables hoy día de lo que ya está ocurriendo en el país, según mi punto de vista, con todo respeto y derechamente, colegas, yo veo a este Concejo atípico. Es realmente un Concejo bueno, hay gente joven, hay líderes y hay gente que se puede dedicar a la política. Yo no tengo ningún interés personal en buscar un cargo político. Yo creo que este sería mi último periodo y solo digo derechamente porque creo que nosotros como Concejo tenemos que dar el ejemplo. Creo que es el momento hoy día y le hago un llamado a todos los que tienen la mano derecha y tienen la mano izquierda, porque las dos manos son importantes. No digan que no tanto la izquierda o la derecha importante. Lo malo son cuando caemos en el dogmatismo y caemos en los extremos. Eso no es bueno para nada. Eso solamente quería señalarle, porque yo creo que este Concejo puede ser un ejemplo a nivel comunal, nacional y regional. Se lo digo derechamente. Veo gente muy rica desde el punto de vista político de todos los lados, de la mano izquierda y la mano derecha, como ustedes quieran llamarlo. En relación a lo que planteaba el colega de que el programa para analizar el presupuesto está establecido, estimados colegas, tenemos programado todos los días miércoles reunirnos, quizás el horario no es el adecuado, lo vamos a analizar para que nos reunamos todos los días miércoles a la tarde. Mañana lo vemos y lo analizamos concretamente. Pero si está programado, nosotros nos vamos a reunir todas las semanas hasta antes del mes de diciembre, donde tenemos que decidir sobre el presupuesto 2022. Estamos, claro, en relación a la Comisión de Aseo y Ornato que se señaló por ahí. Agradezco la inquietud del colega Marcelo. Estamos trabajando junto con Juan Carlos en función de lo que nos preocupa, lo que va a ocurrir al 27 de noviembre, que se termina la construcción de dos empresas de jardines. Estamos trabajando en función de eso para entregarle una alternativa a todos los colegas que es lo que vamos a hacer. Nos interesan los trabajadores y nos interesa las arcas municipales. Eso lo tenemos claro y agradezco también a Melania por la inquietud. Justamente dentro de mi segunda intervención, yo quería manifestarle a usted que queremos formalizar el acuerdo por escrito que hemos tomado hoy día y hemos tomado en otros Concejos para crear la Comisión de Trabajo para la macroferia y también elegir a nuestro representante al Teatro Regional del Maule. Yo les pido y les solicito que se acerquen, me firmen y la hacemos llegar a la oficina de Partes hoy día. Eso es todo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, antes de pasar la palabra, justamente estaba en contacto con Secplan y entiendo que la planificación para las reuniones se entregó cuando se presentó el presupuesto y de hecho comienza mañana con la reunión. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si don Yamil fue aludido y fui mencionado por la concejal Paula Retamal, primera vez en la vida que alguien me trata de machista y creo que con fines de réditos políticos. Así, tal cual. Yo creo que yo tengo madre, tengo hermanas, tengo primas, soy enfermero. El 80 por ciento de mis colegas son mujeres y creo que nunca he tenido actitudes de esa índole con ellas. Creo que ninguna funcionaria municipal aquí presente se ha visto menospreciada ni maltratada por mi parte, y yo creo que siempre he tenido un trato respetuoso, siempre he valorado el trabajo de la mujer. Y en serio, me siento súper mal. Existe también el hembrismo. Yo hoy me siento violentado por la concejala Paula Retamal. Yo ni siquiera quiero responderle muchas veces lo que ella habla en los Concejos porque después te hace un acoso por redes sociales con una serie de personas que están apoyándola y buscan tu debilidad para poder sacar este crédito político yo estoy cansado yo llego todos los días después del Consejo municipal a mi casa con una carga anímica tremenda. Yo me siento sinceramente, de manera silenciosa, acosado por ella, como ella dice, de manera secundaria también los hombres nos sentimos así. Basta, he tenido varias conversaciones con personas, mujeres que han sido violentadas por la Paula Retamal en varias ocasiones, entonces las mujeres también pueden ser

violentas. Y a mí me afecta en serio. Yo llego a mi casa y me regocijo en mi mujer, en mi familia, en mi hijo que tiene siete meses. Porque es tremendo cómo salimos de este Concejo municipal y no soy solamente yo. Hay otros colegas también que se sienten violentados por ella y no hablan aquí. Pero ella hoy día me trató de machista por reconocer al Pato Mena que estuvo desde las 9 de la mañana cuando llegué a la actividad del fútbol femenino. Ella llegó para la celebración de la Copa. La entrega de la Copa. No la vi. No podía haber dicho, incluso dije felicito a los concejales que hicieron la actividad, al Pato Mena, que estuvo ahí, apoyando, animando. Pero qué pasa cuando llegue ahí llego la Paula ataco al Pato Mena diciéndole que porqué el medio de comunicación no sé cuánto no la había nombrado a ella. O sea, qué queremos, participar, trabajar o tener un mayor reconocimiento. Paula reconozco que estás trabajando por la participación femenina. Bacán, lo reconozco. Es tu bandera de lucha. Pero por favor, no nos ataques. Trabaja tú silenciosamente callada, si quieres tanto reconocimiento. No sé. Yo busco reconocimiento en la gente que me quiere en mi familia, en mis amigos. Pero basta. Tenemos miedo de debatirle quizás a ella, porque quizás nos va a tocar siempre con el tema del feminismo y eso no nos hace bien. En serio, dije por favor, dejemos de hablar temas de política que no nos conciernen y de nuevo salió. O sea, aquí estoy por la gente que me conoce, por mis amigos, mi familia, mi entorno laboral. Quizás yo no quiera tener mayor gente que me apoye en otros sectores, a lo mejor no voy a llegar a todos los sectores de Talca. Pero en verdad, otras veces he tratado de venir hablando aquí pautado, pero esto lo hablo de corazón, en serio. Yo lo hablo de corazón porque me está afectando en mi vida familiar me está afectando en mi vida personal y a mi salud mental. Y es complicado. Quisiera tener todo el tiempo para poder trabajar en el Concejo, pero yo soy un funcionario público del Hospital de Talca. Y yo sé que los funcionarios públicos que están acá, como el Pato Mena, el Ervin Castillo, el Marcelo y todos lo que han trabajado en el servicio público para poder estar aquí, hacen un esfuerzo. Pero ya he sido otras veces criticado que por qué no renuncio a mi trabajo para poder ser parte del Concejo. O sea que solamente la gente cesante puede trabajar en el Concejo Municipal y ser voz de la gente sin voz. O sea, chiquillos, en serio yo me siento violentado en este momento. Yo nunca he sido tildado de machista, se lo vuelvo a repetir a la comunidad. Trabajo en el hospital donde el 80 por ciento son mujeres y nunca he tenido problema con nadie. Incluso defendió muchas veces a colegas que han sido violentadas, acosada laboral y sexualmente en el hospital donde ahí las papas queman y no en un discurso político. Entonces seamos serio y por favor, seamos un poco respetuoso entre nosotros.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, presidenta.

SRTA. PRESIDENTA : Bien. Agradecemos. Voy a recordar que las comisiones funcionan en horario laboral. Y lo otro, que el jueves a las diez horas está la capacitación del Padem de Educación.

Finaliza la reunión a las 13:38 horas.